Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral

MELDI

Universidad Autónoma de Occidente 2018

Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral

APROBADO POR: Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho
Rectora

ELABORADO POR: Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela
Equipo responsable: Mtra. Cecilia de los Ángeles Romero Urías
Dra. Gisela Cota Yucupicio
Dra. Rosa María Verduzco Durán
Dr. Alán Francisco Falomir Robles
Lic. Ana Isabel Chávez Ramírez
Mtra. Laura Elena Sánchez Leyva
Mtra. Diana Elena Rodríguez Obeso

Con la participación de: Mtra. Gloria del Carmen Olivas Rubio
Mtra. Georgina Félix Ortiz
Lic. Minerva Huizar Leal
Dr. Luis Ernesto Ocampo Banda
Dra. María Guadalupe Vargas Alvarado
Mtro. Adolfo Lizárraga Patrón
Dra. Liliana Bórquez Borbón
Mtra. Lucina Sánchez Espinoza
Mtro. Ricardo Bojórquez Grijalva
Dr. Martín León Santiesteban

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

Capítulo 1 10

Educación Superior: Tendencias y Desafíos 10

1.1 Entorno Global 10
1.2 Contexto Nacional 12
1.3 Escenario Estatal 15
1.4 Contexto Institucional 16

Capítulo 2 20

Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral: Fundamentos 20

2.1 Fundamentos Epistemológicos 20
2.2 Perspectiva Filosófica Humanista 21
2.2.1 Conceptualización de Enseñanza y Aprendizaje. 23
2.2.2 Conceptualización de Estudiante y Docente 24
2.3 Perspectiva Pedagógica: Enfoque Constructivista 26
2.3.1 Enfoque en Competencias 28
2.3.2 Intervención Didáctica 29
2.3.3 Evaluación de los Aprendizajes 30

Capítulo 3 32

Ejes Rectores del MELDI 32

3.1 Educación Centrada en el Proceso de Formación del Estudiante 33
3.2 Modelo con Enfoque en Competencias Profesionales. 35
3.2.1 Competencias Genéricas Transversales 36
3.2.2 Competencias Específicas. 37
3.3 Flexibilidad Curricular 39
3.4 Proceso Transversal de la Formación 40
3.5 Acompañamiento en el Proceso de la Formación. 42
3.6 Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos 42
3.7 Cultura de Paz, Equidad de Género, Respeto a la Diversidad e Inclusión. 44
3.8 Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad 46

3.9 Emprendimiento para el Desarrollo Social. 47
3.10 Educación Mediada por Tecnologías 48
3.11 Educación Innovadora 49
3.12 Internacionalización 51
Capítulo 4 53
Modelo curricular 53
4.1 Áreas de Formación. 53
4.1.1 Área de Formación Genérica Básica (AFGB) 54
4.1.2 Área de Formación Disciplinar (AFD) 55
4.1.3 Área de Acentuación (AA) 56
4.2 Programa de Servicio Social (PSS) 58
4.3 Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) 59
4.3.1 Programa Institucional de Tutoría. 60
4.3.2. Actividades para el Desarrollo Integral (ADI) 61
4.3.3 Programa de Movilidad Estudiantil 64
4.3.4 Programa de Asesorías 65
4.3.5 Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEIIES). 66
4.3.6 Programa de Universidad Saludable. 67
4.4 Estructura Curricular de los Programas Educativos de Licenciatura 67
4.4.1 Objetivos curriculares. 67
4.4.2 Perfil de Ingreso y de Egreso 69
4.4.3 Campo de Acción del Egresado 69
4.4.4 Identidad del Programa Educativo 69
4.4.5 Misión del Programa Educativo 70
4.4.6 Visión del Programa Educativo 70
4.4.7 Ejes de Formación 70
4.4.8 Matriz Curricular 71
4.5 Estructura Curricular de los Programas Educativos de Posgrado 71
4.5.1 Objetivos Curriculares 71
4.5.2 Perfil de Ingreso y de Egreso 73
4.5.3 Campo de Acción del Egresado 73
4.5.4 Identidad del Programa Educativo 73

4.5.5 Misión del Programa Educativo 74
4.5.6 Visión del Programa Educativo 74
4.5.7 Matriz Curricular 74
Capítulo 5 75
Procesos Académicos, escolares y administrativos 75
5.1 Procesos Académicos 75
5.2 Procesos de Gestión Escolar 75
5.2.1 Modalidad Escolar de la Oferta Educativa 75
5.2.2 Proceso de Admisión 76
5.2.3 Proceso de Permanencia 76
5.2.4 Proceso de Egreso y Titulación. 76
5.3 Procesos Administrativos 77
Capítulo 6 78
Estrategias institucionales para la operación del Modelo Educativo Lince para el Desarrollo integral. 78
6.1 Ámbito Académico 78
6.2 Ámbito de la Gestión y la Administración, ... 80
GLOSARIO DE SIGLAS 82
REFERENCIAS 85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias Genéricas Básicas Transversales: Instrumentales, Interpersonales e Intrapersonales, y Sistémicas 34

Tabla 2. Competencias Específicas: Teórico-Conceptual, Técnico-Metodológico, Integrativo-Ético y Contextual 35

Tabla 3. Criterios de asignación de créditos del Sistema SATCA..... 40

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior IES, están inmersas en procesos de gran trascendencia al enfrentar retos ante la problemática y las situaciones emergentes que presenta el contexto y las demandas que la sociedad plantea.

Las exigencias se están presentando en términos de sobrevivencia ya que los recursos naturales ya no pueden ser considerados como inagotables, incluso algunos de ellos como renovables, se cuenta con un avance vertiginoso en el desarrollo de los recursos tecnológicos como nunca antes, la sociedad demanda nuevas formas de relacionarse con su entorno, entre otros procesos.

En ese sentido, se torna necesario que las instituciones educativas lleven a cabo un replanteamiento de su modelo educativo que contribuya a desarrollar una sociedad más informada, justa, equitativa, diversa e incluyente.

El Modelo Educativo en las IES para las próximas generaciones deberá potenciar las capacidades de cada ser humano en forma individual, sin perder la perspectiva de todas las capacidades del estudiante en una sola vertiente así como direccionar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada estudiante.

Debe desarrollarse por consiguiente, un currículum capaz de orientar los esfuerzos de la educación superior, hacia el desarrollo de las competencias personales y profesionales y utilizar de manera óptima y racional, todos los recursos existentes: humanos, materiales, tecnológicos, físicos, intelectuales, cognitivos y emocionales que impliquen estimular la creatividad, la imaginación, el pensamiento divergente para la resolución de problemas que se plantean en el contexto actual y del futuro, así como el potenciar al máximo la dimensión humana.

La Universidad Autónoma de Occidente, UAdeO, no puede quedar ajena a esta dinámica que exige hoy en día un replanteamiento de su Modelo Educativo para responder a las demandas del contexto y estar acorde a los nuevos panoramas mundiales y a las políticas públicas en materia de educación superior.

El presente documento contiene los elementos que dan pauta al proceso de actualización del Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral cuya implementación es a partir del año 2018.

En el primer capítulo se incluye el contexto global y nacional sobre las tendencias y políticas públicas en educación superior.

En el segundo capítulo se desarrollan los fundamentos filosóficos y pedagógicos que dan sustento al MELDI.

En el tercer capítulo se abordan los elementos que constituyen la estructura del MELDI y los ejes de desarrollo estratégico que promueven la formación integral del estudiante en aras del desarrollo sostenible.

En el cuarto capítulo se despliegan la estructura y el diseño curricular que norman los planes y programas de estudio de los programas educativos que se ofertan en los niveles de licenciatura y posgrado.

En el quinto capítulo se describen los procesos académicos relacionados con la conformación de los departamentos académicos y de las academias. En los procesos de gestión escolar se describen la modalidad de la oferta educativa, los procesos de admisión, permanencia, egreso y titulación y los procesos administrativos que hacen referencia a la administración de los recursos humanos, técnicos y financieros.

Por último, en el capítulo sexto, se presentan las estrategias institucionales para la operación del MELDI, en los tres ámbitos del quehacer institucional: académico, de gestión y administración y de gobierno.

CAPÍTULO 1

EDUCACIÓN SUPERIOR: TENDENCIAS Y DESAFÍOS

1.1 Entorno Global

Los escenarios actuales demandan de la educación superior la generación y aplicación de conocimientos innovadores de orden científico y tecnológico que atiendan y resuelvan las problemáticas de la sociedad. Los organismos de orden mundial como la ONU, UNESCO, OCDE y Banco Mundial establecen en su agenda, orientaciones medulares que guían el quehacer de las IES.

Las tendencias de estos organismos son planteadas en la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en el marco del Foro Mundial sobre la Educación, realizado en 2015, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

La ONU, que concibe la educación como una herramienta para el desarrollo sostenible de las personas y las sociedades, plantea garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, que conlleva de aquí al 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, así como incrementar el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias y habilidades de emprendimiento para acceder al empleo y al trabajo decente[1].

Por su parte, la UNESCO (2014), en el contexto de la educación superior, privilegia tres ejes de trabajo. El primero hace énfasis en la internacionalización, con apoyo técnico para el proceso de reconocimiento de créditos y títulos obtenidos en el extranjero, así como en el mejoramiento de los sistemas de acreditación y evaluación.

[1] *Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo que dignifique y permite el desarrollo de las propias capacidades (OIT, 2004).*

El segundo eje se centra en el uso de las tecnologías como suministro de servicios de educación superior, orientados a la ampliación de la oferta educativa de programas virtuales.

El tercero se refiere al apoyo a las políticas relacionadas con los temas de equidad, calidad, diversificación del sistema de educación superior, el gobierno de las universidades y el financiamiento.

A partir de estos ejes, la UNESCO

> …reafirma una visión humanista e integral de la educación como derecho humano primordial y elemento fundamental del desarrollo personal y socioeconómico…donde señala que el aprendizaje, además de la adquisición de conocimientos y competencias, promueva la comprensión y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la diversidad cultural, e impulse el deseo y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida y de aprender a convivir, todo lo cual es esencial para la realización de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible (2015, p. 3).

En este contexto, el crecimiento económico ha de estar regido por el respeto al medio ambiente y la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión.

El organismo sugiere integrar las dimensiones múltiples de la existencia humana con un planteamiento que brinde a todos la oportunidad de realizar su potencial con miras a un futuro sostenible y una existencia digna, desde la premisa de que la educación debe servir para aprender a vivir.

Por otra parte, ante la velocidad con la que el mundo está cambiado, la sociedad en general experimenta profundas transformaciones, lo cual exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías

necesitan en la actualidad, por lo que se busca definir las habilidades que tienen un verdadero valor aplicable en este mundo que avanza rápidamente donde, el pensamiento de orden superior no sólo es una habilidad valiosa, sino necesaria para la comprensión y resolución de problemas complejos del mundo real. Igualmente importante es la capacidad de comunicar información compleja que rodea dilemas globales de manera que sean accesibles al público en general, así las agendas internacionales de la educación superior reiteran además la necesidad de "modelos innovadores que hagan hincapié en la interacción humana y el aprendizaje multidimensional mediante la adquisición de habilidades del siglo XXI, tales como la comunicación intercultural y el emprendimiento social" (Johnson, 2015).

Lo anterior significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias básicas propias de la era que va quedado atrás, para dar cuenta de un presente y un futuro que demanda centrarse en nuevos entornos de aprendizaje, en donde la vanguardia de las consideraciones educativas se encuentra en el desarrollo de la educación mediada por tecnologías, ante lo cual la conectividad es el ambiente de desarrollo y de las nuevas formas de generar conocimiento. En este contexto, se crean comunidades digitales dedicadas al desarrollo de objetos de aprendizaje y herramientas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, siendo este el camino que se ha de seguir para hacer frente a las necesidades del futuro.

1.2 Contexto Nacional

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como uno de los organismos rectores de este nivel educativo, impulsa políticas públicas en educación superior para los planes y programas nacionales**,** tendientes al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas de las IES (docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura).

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 (PDI V2030) de la ANUIES, retoma de manera específica de la Agenda 2030 de la ONU el objetivo 4 referente al desarrollo sostenible, el cual plantea asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, además de plantear las metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

En este sentido, las metas internacionales relacionadas con la educación superior constituyen un referente para las acciones de la ANUIES en el marco del PDI V2030, proyectando en su objetivo estratégico 1 la promoción de la mejora continua de los servicios que prestan las IES y el incremento de su reconocimiento social a través de la implementación de modelos educativos innovadores, enfocados a "desarrollar en los estudiantes habilidades intelectuales y capacidades para la creatividad y la innovación" (2015, p. 45), así como el incremento de la cobertura y equidad en el acceso a la educación superior a través de programas educativos a distancia y en modalidades no convencionales.

Otra tendencia se enmarca en el objetivo estratégico 2, el cual destaca el fomento de la vinculación y el intercambio académico de las IES con impacto en el desarrollo regional y nacional, a través de la generación de un espacio común de la ANUIES que promueve el intercambio de buenas prácticas, la colaboración y la movilidad**,** además de contribuir a la mejora de la calidad de las IES mediante la internacionalización.

Asimismo, advierte que en la actualidad las instituciones de educación superior afrontan los desafíos de la globalización, de la revolución tecnológica, de los avances de las ciencias y de las humanidades, de la transformación social y de la recomposición económica y política del mundo.

En este ámbito, señala que las IES deben formar recursos humanos altamente calificados y competitivos para insertarse en los mercados laborales**,**

desempeñarse con solvencia y capacidad de autoaprendizaje en trabajos de nueva creación, usar tecnologías de frontera, resolver problemas inéditos y aprender a trabajar colaborativamente en ambientes multiculturales y multidisciplinarios.

Para lograrlo, la ANUIES propone que “los estudiantes deben adquirir nuevas habilidades de pensamiento, mayor creatividad, capacidad para resolver problemas complejos y tomar decisiones con altos umbrales de certidumbre, aprender a discriminar, analizar e interpretar grandes volúmenes de información así como dominar diferentes lenguas extranjeras” (2015, p. 9).

En este contexto, asume que el desarrollo de la sociedad del conocimiento y los cambios sociales, económicos y laborales demandan a las Instituciones de Educación Superior la realización de reformas diversas, especialmente en sus modelos educativos, los cuales habrán de transitar hacia el dinamismo y la adaptación a los cambios vertiginosos de los saberes; orientarse al enfoque interdisciplinario para la solución de problemas complejos, a la creatividad e innovación, privilegiando el aprendizaje en múltiples espacios vinculado a la solución de problemas de su entorno. Esto conlleva a la modificación de la concepción rígida de programas educativos y considerar al estudiante como el centro en los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, un proceso integral centrado en la formación.

Por otra parte, el Gobierno Federal en su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la meta nacional III: México y su Educación de Calidad, asume el compromiso de impulsar a través de la educación, las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo de promover los valores que fortalezcan la cultura de respeto a la dignidad personal y de los otros.

Esto se enfatiza en el objetivo 3.1, que plantea el desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, mediante diversas estrategias, tales

como garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan al avance exitoso de la trayectoria educativa de los estudiantes, a la par que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, así como promover la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje y garantizar la inclusión y la equidad en todos los niveles del sistema educativo.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública, en su ejercicio 2017 de la Planeación Integral de Educación Superior (PIDES 2017), señala como objetivos específicos un proceso de formación flexible y centrado en los aprendizajes de los estudiantes, apuntar al desarrollo de competencias y razonamiento crítico, asegurar el uso intenso de tecnologías digitales, involucrar a los estudiantes en su educación, fortalecer la investigación orientada a los problemas nacionales y la innovación educativa en contextos reales, además de favorecer la articulación y sinergias entre instituciones, multiplicar las acciones en educación continua y propiciar la formación de formadores.

En este contexto, los organismos que rigen las políticas en materia de educación superior en México, son congruentes con las tendencias internacionales de promover la formación mediada por tecnologías, la internacionalización de la educación, la formación personal y profesional de los estudiantes, la sostenibilidad, el emprendimiento social, la inclusión y el respeto a la diversidad, todo ello en el marco de una cultura de paz.

1.3 Escenario Estatal

El Estado de Sinaloa, en su Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en sintonía con el objetivo 4 de la Agenda 2030 de la ONU relativo al desarrollo sostenible, destaca en su eje de Desarrollo Humano y Social, una educación de calidad incluyente y eficaz. En este sentido, para el gobierno del Estado la educación es imperante en la promoción de la prosperidad, el bienestar y la vida democrática.

En este orden de ideas, las Instituciones de Educación Superior son llamadas a ampliar su cobertura con pertinencia y calidad, a fortalecer los mecanismos que disminuyan los índices de deserción y aseguren la permanencia y el egreso, a enfatizar el desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia, asegurando los valores de equidad de género e inclusión.

En función de lo anterior, se hace necesario fortalecer los vínculos con los sectores público, social y privado, para transferir y aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación, contexto en el cual cobra relevancia la formación y actualización continua de los docentes en ejercicio, así como la mejora de la infraestructura física y tecnológica.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Occidente se encuentra inmersa en un proceso de actualización de su modelo educativo, su legislación y sistemas de gestión en atención a las políticas internacionales, nacionales y estatales.

1.4 Contexto Institucional

La Universidad de Occidente surge en 1979 en respuesta a las demandas regionales de formación de recursos humanos en el Estado de Sinaloa y en 2018 logra su autonomía transformándose en Universidad Autónoma de Occidente, UAdeO.

A lo largo de su trayectoria ha adecuado su modelo educativo a fin de responder a las necesidades cambiantes del entorno social así como a tendencias y políticas públicas en educación superior.

El modelo en el que se sustenta actualmente la formación profesional de la UAdeO, es el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI), que surge a partir del 2001 como Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDI),

actualizándose en 2008 al incorporar el enfoque en competencias profesionales (MEDIcp).

El objetivo central del modelo es formar profesionales competentes e integrales, que contribuyan al mejoramiento de la sociedad y de su entorno natural, a partir de una sólida formación científica en la disciplina que le corresponda, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con una formación centrada en el estudiante, con enfoque humanista y pedagogía constructivista, con características de flexibilidad curricular, transversalidad, acompañamiento en el proceso de la formación (Tutoría), innovación en los procesos académicos e internacionalización, así como la incorporación del sistema de créditos SATCA para el reconocimiento de las actividades y procesos académicos, la estancia académica profesional, el servicio social y la formación en una segunda lengua incorporados al currículo, el cual se implementa hasta la generación 2017.

Actualmente, ante los desafíos a los que se enfrentan las IES en un mundo cambiante, complejo, diverso e interconectado, las demandas de la formación están orientadas a la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la inclusión, justicia social, solidaridad internacional y responsabilidad compartida, como aspiraciones que constituyen aspectos fundamentales para una sociedad de paz y un futuro sostenible.

Ante estos desafíos las IES, como la Universidad Autónoma de Occidente, deben imprimir grandes esfuerzos para transformarse y preparar a los individuos para adaptarse y responder a las necesidades que este mundo les presenta. Es por ello que, con base en la responsabilidad social universitaria, se asumen los retos con una actualización de su modelo educativo y de sus procesos académicos, normativos, de organización y gobierno, en el ámbito del Plan Lince de Desarrollo Académico 2017-2020.

En este contexto, se presenta el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral, que fortalece la esencia de la formación e imprime los aspectos fundamentales para una sociedad de paz y un futuro sostenible, que se derivan de las agendas internacionales y nacionales de la educación superior, el cual se construye en el marco de la misión, visión y valores declarados por la UAdeO en los siguientes términos:

Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparencia, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Visión

La UAdeO se visualiza como una Universidad moderna, joven y dinámica, reconocida por asumir con vigor su responsabilidad social de lograr la formación integral de profesionistas y posgraduados competitivos y emprendedores; contar con programas educativos diversificados, de alta calidad y pertinencia; implementar procesos de enseñanza aprendizaje innovadores y desarrollar investigación de vanguardia que fortalezca y actualice el conocimiento de profesores y estudiantes, y que aporte soluciones para superar problemáticas cruciales en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Valores

La Universidad Autónoma de Occidente vive sus valores en respuesta a los desafíos y tendencias de la educación superior en un proceso continuo para mejorar su calidad. Para ello, se fomentan los principios de libertad, paz, justicia, solidaridad social y respeto a la dignidad humana.

Libertad significa capacidad educada de elegir sin interferencia externa.

Paz implica un esfuerzo cotidiano para vivir en armonía interna y con los demás.

Justicia es vivir con respeto a las normas sociales y en congruencia con nuestra ética.

Solidaridad social es la acción de reconocer en el otro la cualidad humana y adherirse a su esfuerzo.

Respeto a la dignidad humana es reconocer que el ser humano no es un medio para alcanzar los fines de otro, sino que es un fin en sí mismo.

De la misma manera, en la Universidad Autónoma de Occidente se viven otros valores:

La responsabilidad para cumplir con su misión de educar y formar, así como reconocer su participación en el sistema de educación superior y su contribución al desarrollo social y económico del estado y del país.

La integridad e integración de una estructura dinámica con sentido hacia la crítica y con apertura a la discusión de las ideas, así como la transparencia y honestidad en los ejercicios académicos y administrativos.

La proactividad, a diferencia de la reactividad, como ejercicio de la libertad de pensamiento, forma de expresión y de acción, que permite asegurar la calidad académica, relaciones cordiales y ambientes adecuados

CAPÍTULO 2

MODELO EDUCATIVO LINCE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: FUNDAMENTOS

Desde el origen de la institución, su modelo filosófico enmarca la importancia de la democracia, la difusión de los valores universales y el actuar de la comunidad universitaria en general como hombres de bien, ciudadanos críticos, con amor a su región, conocedores de la problemática socioeconómica local y nacional. Valores que en esencia se encuentran en los fines máximos de la educación, que constituyen el soporte filosófico e ideológico de la formación que imparte la Universidad y que para los tiempos actuales se desarrollan en un marco de internacionalización de la educación, la sustentabilidad y una cultura de paz que fundamentan el modelo epistémico y la perspectiva pedagógica.

En este contexto, con base en la misión y visión de la Universidad y en el marco de los valores de la misma, el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral de la UAdeO (MELDI), se fundamenta desde una filosofía humanista con base en una pedagogía constructivista y con enfoque en competencias profesionales. Elementos que sustentan los procesos académicos y administrativos de la Universidad, en busca del logro de su misión y visión.

Dichos fundamentos se constituyen y complementan en el proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en la formación integral del estudiante y el desarrollo sustentable, ello en función de las demandas cambiantes de los contextos local y global.

2.1 Fundamentos Epistemológicos

La Universidad Autónoma de Occidente recupera la conceptualización de García (2000), que concibe el conocimiento con un enfoque de “sistema complejo”, es decir, como una totalidad relativa cuyos elementos constitutivos no se pueden estudiar en forma aislada, dado que sus funciones se encuentran mutuamente

determinadas. García toma el conocimiento como un sistema general e identifica tres subsistemas: el biológico, el psicológico-mental y el social. Cada uno de estos subsistemas se corresponde con un nivel de organización semi-autónomo, condicionado o modulado por los otros subsistemas. De esta forma se vuelve indisoluble la relación entre lo social, lo cognitivo y lo emocional en la producción del conocimiento.

Así, la concepción que subyace al presente modelo ubica al sujeto como un actor que construye su conocimiento, por tanto el estudiante se define como un agente capaz de trazar su destino, libre para establecer sus metas de vida y responsable de sus propias elecciones. Donde quien aprende se concibe como un sujeto cognoscente en relación dialéctica con el objeto de estudio (Hernández, 2010).

2.2 Perspectiva Filosófica Humanista

El paradigma Humanista en la educación se fundamenta en la concepción del ser humano como un todo integrado donde convergen las dimensiones biológica, psicológica y social que integran diversas dimensiones específicas como la socio afectiva, intelectual, comunicativa, ética, estética, y espiritual.

La visión humanista se orienta, desde la visión de Hernández (2010) a una educación que promueve el desarrollo integral del estudiante, con una formación que incluye los procesos cognitivos, afectivos y emocionales, con base en sus premisas centrales: atención a la persona total, desarrollo de las potencialidades y énfasis en las cualidades humanas, desarrollo de la naturaleza interior personal y de su potencial creativo, relevancia del área afectiva y cálidas relaciones humanas.

La formación integral desde la filosofía humanista es concebida como el modo de ver la realidad que considera la dignidad de la persona, el respeto y la promoción de los derechos humanos como ejes fundamentales que orientan las acciones a

desarrollar y sirven de horizonte para orientar las acciones y valoraciones de las normas institucionales.

La UAdeO sustenta la educación que imparte en la filosofía humanista en la que concibe al estudiante como la razón de ser de la institución. Asume el paradigma del estudiante como ser único y diferente, con afectos intereses y valores particulares; con iniciativa y necesidades de crecimiento personal y profesional; con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas en forma creativa, responsable, comprometida y ética.

El papel del docente desde esta visión, constituye una función fundamental ya que contribuye a que el estudiante aprenda mientras induce y origina todas las exploraciones, experiencias y proyectos que los mismos decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido humano y compromiso social.

En ese sentido la Institución orienta sus procesos formativos y organizativos desde una cultura humanista, que promueve una formación integral con actitudes y valores basados en el respeto, la responsabilidad social, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad. Esto permite incrementar la profesionalidad y aportar a la sociedad a través de sus egresados, profesionistas con un acervo de valores que inciden en el desarrollo y transformación del contexto social en el que se desempeñan.

Para el humanismo la relación docente-estudiante es básica y se considera un encuentro persona a persona donde, a través del diálogo, se generan los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación integral, en el cual el docente es un mediador o facilitador del proceso.

De esta forma, la educación humanista se centra en el estudiante para generar todos los elementos necesarios que permitan que las experiencias de aprendizaje se conviertan en situaciones auto-gratificantes, motivadoras que propicien un

desarrollo afectivo al mismo tiempo que generan procesos de reflexión, análisis y creatividad, enriquecidos por relaciones humanas de respeto y confianza. Sin dejar de lado la consideración del entorno y las influencias socioculturales y creando situaciones que favorezcan el desarrollo de actitudes sociales positivas y los valores humanos.

En este sentido, la visión humanista reafirma la serie de principios éticos universales que deben constituir el fundamento mismo de un planteamiento integrado de la finalidad y la organización de la educación para todos.

2.2.1 Conceptualización de Enseñanza y Aprendizaje.

La educación humanista se define como enseñanza de tipo indirecto, pues en ella el docente permite que los estudiantes aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. Se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes, y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás

De acuerdo con el paradigma humanista, los estudiantes son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

Rogers (1978) afirma que el estudiante promoverá su propio aprendizaje en cuanto éste llegue a ser significativo para él mismo. Esto sucede cuando en la experiencia se involucra a la persona como totalidad, cuando se incluyen sus procesos afectivos y cognitivos, y cuando, además, el aprendizaje tiene lugar en forma experimental. En este sentido, reviste gran importancia que el estudiante considere el tema a tratar como algo relevante para sus objetivos personales y

que el aprendizaje se promueva con técnicas participativas, a través de las cuales el estudiante tome decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. Simultáneamente, la creación de un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los estudiantes es de igual manera sobresaliente. Por último, Carl Rogers sugiere que el profesor actúe de manera innovadora, con base en su personalidad, en su auténtico modo de ser.

Weinstein (1975, citado en Hernández, 2010) señala características importantes de la educación humanista: retoma las necesidades de los individuos como la base de las decisiones educativas, fomenta el incremento de las opciones, concede al conocimiento personal tanto valor como al conocimiento público, tiene en cuenta que el desarrollo de cada individuo no debe fomentarse si ello va en detrimento del desarrollo de otro individuo, considera que todos los elementos constituyentes de un programa educativo deben contribuir a crear un sentido de relevancia y valor en cada persona implicada. Es por tanto, un enfoque integrado, basado en sólidos fundamentos éticos.

En concordancia con lo expuesto, la Universidad Autónoma de Occidente adopta desde sus orígenes la filosofía humanista, misma que conserva su vigencia en el MELDI, perspectiva desde la cual se desprende la concepción de los actores centrales del proceso educativo.

2.2.2 Conceptualización de Estudiante y Docente

2.2.2.1 Concepción del Estudiante

La Universidad Autónoma de Occidente ha utilizado la palabra “alumno” o “estudiante” en diversos documentos de su historia como institución, por una parte su reglamentación presenta la denominación de alumno para referirse a aquella persona que realiza estudios (Art. 1, Reglamento Escolar, 2003); por otra, en sus documentos sobre el modelo educativo refiere a los estudiantes como eje de la formación y el quehacer como casa de estudios.

Ambos términos presentan diferencias de contexto que remiten a acciones igualmente diferentes, para la RAE (2014) alumno proviene del latín *alere*, traducido como alimentar, mientras que para otros viene de *alumnus* donde *lumnus* significa luz y aunado al prefijo “a” se alude a algo o alguien “sin luz”, por el contrario estudiante, corresponde al adjetivo derivado del verbo *estudiar* que con el sufijo “*ante”*, remite a quien realiza la acción (RAE, 2014).

Por ello, desde una visión etimológica, filosófica y pedagógica, y desde un modelo humanista y constructivista se le reconoce como persona dotada de emociones, condiciones y rasgos que aplica en su desarrollo personal y profesional, es por ello que la UAdeO retoma para su uso ordinario el concepto de estudiante.

Para ello recupera la concepción propuesta por Hernández (2010) quien propone tres aspectos distintos y complementarios en lo que se refiere a cómo debe concebirse a los estudiantes.

a) Son entes individuales, únicos y diferentes de los demás (Hamachek 1987).
b) Son seres con iniciativa, necesidades personales de crecer, capaces de autodeterminación y con potencialidad de desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente (Rogers 1978).
c) Son personas que poseen afectos, intereses y valores particulares. Es decir, se les concibe como personas totales, no fragmentadas (Kirschenbaum 1978).

2.2.2.2 Concepción del Docente

La práctica docente en una educación humanista se basa en una relación de respeto con sus estudiantes, debe partir siempre de las potencialidades y necesidades individuales, para de este modo crear y fomentar un clima social básico, que permita que la comunicación de la información académica y la emocional sea exitosa.

Asociado con lo anterior, se concibe como un facilitador de la autorrealización de los estudiantes. Sus esfuerzos didácticos se encaminan a lograr que las actividades de los estudiantes sean autodirigidas y fomenten el autoaprendizaje y la creatividad, proporcionando los materiales y recursos que estén a su alcance.

Hernández (2010) recopila de varios autores los rasgos deseables que debe poseer el docente:

a) Interés en el estudiante como persona total.
b) Estar abierto a nuevas formas de enseñanza u opciones educativas.
c) Fomentar el espíritu cooperativo de los estudiantes.
d) Comprensión empática.
e) Rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas. Asumir una actitud no directiva.
f) Poner a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia.
g) Crear un clima de confianza en el aula.

2.3 Perspectiva Pedagógica: Enfoque Constructivista

La postura constructivista se fundamenta en la relación dialéctica entre el sujeto y el objeto en el proceso de conocimiento. Ambos se encuentran entrelazados en tanto que el sujeto, al actuar sobre el objeto, lo transforma y a la vez, se estructura a sí mismo construyendo sus propios marcos y estructuras interpretativas.

Una categoría fundamental para explicar la construcción del conocimiento es la acción que realiza el sujeto cognoscente frente al objeto de conocimiento. El sujeto no puede conocer al objeto si no aplica sobre él un conjunto o serie de actividades, en sentido estricto, lo define y lo estructura dándole significatividad. Al mismo tiempo, el objeto también actúa sobre el sujeto o responde a sus acciones, referente al contexto promueve cambios en las representaciones construidas que el sujeto va logrando acerca de él. Por lo tanto, existe una *interacción* recíproca entre el sujeto y el objeto del conocimiento en el paradigma constructivista.

El constructivismo concibe al individuo en lo cognitivo, en lo social y lo afectivo, como una construcción propia generada por la interacción con el ambiente y sus disposiciones internas, resultando el conocimiento en una construcción social del ser humano.

Desde esta perspectiva pedagógica se identifica la enseñanza como una actividad subordinada y secundaria a los procesos que rigen el desarrollo y el aprendizaje, se acepta que la actividad estructurante y constructiva del estudiante tiene lugar protagónico y central en las actividades ocurridas en el programa de clase; estas actividades de aprendizaje están principalmente determinadas por las operaciones y los mecanismos endógenos del estudiante, asimismo se asume la necesidad de desarrollar un contexto didáctico que pueda ser estimulante y favorecedor para el proceso.

Por tanto, el estudiante se concibe como un constructor activo de su propio conocimiento y reconstructor de los distintos contenidos escolares a los que se enfrenta, presenta un determinado nivel de desarrollo cognitivo, que le ha permitido elaborar con sus propios medios, una serie de interpretaciones o construcciones sobre los contenidos escolares.

En tanto el docente debe encaminar sus esfuerzos pedagógicos a promover el desarrollo de las funciones psicológicas y la autonomía como sujeto cognoscente de los educandos, así el profesor junto con los estudiantes y los saberes curriculares conforman una relación que se desarrolla en el contexto institucional mediada por su filosofía y propósitos educativos. El docente asume la tarea fundamental de promover una atmósfera de reciprocidad, respeto y autoconfianza para el estudiante, y dar la oportunidad de que el aprendizaje auto estructurante pueda desplegarse con fluidez. La figura del docente se concibe como un facilitador del proceso educativo.

2.3.1 Enfoque en Competencias

La formación basada en competencias tiene sus orígenes en el proyecto Tuning desarrollado en Europa, adecuándose para América Latina y el Caribe a través del Proyecto Alfa Tuning, siendo incorporado por las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a sus contextos y a la adopción de políticas públicas en educación que emanan de organismos internacionales y nacionales.

Alfa Tuning define competencia como una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final de un proceso educativo.

La Universidad Autónoma de Occidente concibe las competencias como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman a la persona en el saber, ser, hacer y convivir, en un mundo complejo, cambiante, diverso e interconectado; desempeñándose como sujeto responsable, en diferentes situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal.

La perspectiva constructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual el estudiante requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos en distintos escenarios y momentos. En este caso, se requiere que el estudiante, al enfrentar la situación *in situ*, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

En este sentido, Tobón, (2008) plantea las siguientes características de las competencias:

1) Las competencias se abordan desde el proyecto ético de vida de las personas, para afianzar la unidad e identidad de cada ser humano, y no su fragmentación.
2) Las competencias buscan reforzar y contribuir a que las personas sean emprendedoras, primero como seres humanos y en la sociedad, y después en lo laboral-empresarial para mejorar y transformar la realidad.
3) Las competencias se abordan en los procesos formativos desde unos fines claros, socializados, compartidos y asumidos en la institución educativa, que brinden un motivo que oriente las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
4) La formación de competencias se da desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de pensamiento complejo como clave para formar personas éticas, emprendedoras y competentes.
5) Desde el enfoque complejo, la educación no se reduce exclusivamente a formar competencias, sino que apunta a formar personas integrales, con sentido de la vida, expresión artística, espiritualidad, y conciencia de sí.

En este contexto, el ámbito profesionalizante de la formación, lo caracteriza la transversalidad de las competencias genéricas, la cual atraviesa el enfoque temático de los contenidos curriculares, permea los aprendizajes, con un enfoque holístico y descubre en todas y cada una de las experiencias curriculares los valores con los que el hombre pretende humanizarse y humanizar lo que le rodea.

2.3.2 Intervención Didáctica

En la formación integral del estudiante en el MELDI se conjugan la filosofía humanista, la pedagogía constructivista y el enfoque en competencias profesionales, para una intervención didáctica con estrategias propias de la educación centrada en el estudiante, a las cuales se incluyen los elementos de la conectividad en virtud de los nuevos entornos de aprendizaje.

La perspectiva humanista y constructivista propone que el profesor actúe de forma innovadora, tomando decisiones continuamente sobre los desafíos que exige la situación de la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, formula una serie de estrategias con la finalidad de que el estudiante desarrolle su potencial y alcance así un aprendizaje significativo vivencial.

Algunas técnicas y métodos que se utilizan para desarrollar ambientes propicios para el aprendizaje en el contexto de la pedagogía humanista y constructivista son:

a) Aprendizaje basado en problemas
b) Aprendizaje basado en retos
c) Aprendizaje basado en proyectos
d) Aprendizaje colaborativo
e) Tutoría entre pares
f) Aprendizaje reflexivo vivencial
g) Aprendizaje situado
h) Aprender sirviendo en contextos comunitarios
i) Aprendizajes mediados por tecnologías digitales (aula invertida y otros medios innovadores que surjan)
j) Proyectos integradores socio formativos, derivados en práctica formativa integral, tanto a nivel disciplinar como profesional

2.3.3 Evaluación de los Aprendizajes

El MELDI desde la filosofía humanista y la perspectiva constructivista, concibe la evaluación desde el enfoque en competencias que se centra en la evidencia del saber, ser, hacer y convivir a partir de la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La característica central de la evaluación en el MELDI es mixta y complementaria, cualitativa y cuantitativa, de proceso, producto y multifactorial. A partir de los tipos de evaluación: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, se evidencian los niveles de dominio en la aplicación práctica del conocimiento, donde el estudiante

demuestra que es competente para desempeñar con calidad, ética y compromiso social, las funciones propias de su profesión.

En este sentido, la evaluación es un medio para promover y evidenciar el aprendizaje y una experiencia integradora que permita al estudiante ampliar sus fortalezas mediante la realimentación.

Las técnicas de evaluación incorporadas por el MELDI son diversas, tales como, producto terminal, registros de procesos, rúbricas diseñadas para actividades específicas de aprendizaje, portafolio de evidencias, auto reporte, exámenes escritos y orales.

La autoevaluación es uno de los tipos más relevantes desde el enfoque humanista. Fomenta en el estudiante la creatividad, la autocrítica y la confianza en sí mismo. La autoevaluación puede llevarse a cabo a través de una reflexión sobre el proceso que evalúa, que implique el compromiso asumido, los saberes adquiridos y la contribución a su formación, mediante la discusión con otros compañeros o el análisis mutuo con el profesor (Hernández, 2010).

CAPÍTULO 3
EJES RECTORES DEL MELDI

La educación superior, hoy en día, debe estar a la vanguardia de las necesidades que la sociedad demanda y responder con compromiso, pertinencia y calidad educativa. Su oferta debe ser adecuada a la diversidad cultural, económica, social y de aplicación local y global. Es decir, asumir el compromiso de formar profesionales capaces de transformar su entorno y ser ciudadanos del mundo.

En ese sentido, se requiere que las Instituciones de Educación Superior (IES), respondan a los contextos globales, nacionales y regionales, formando profesionistas en el conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, potenciando a los estudiantes como sujetos de cambio con sentido humanista, como ciudadanos responsables, comprometidos con su profesión y con su entorno desde la perspectiva del desarrollo sostenible, que contribuyan a la resolución de problemas, con habilidades en el manejo de los lenguajes de la información y la comunicación, habilidades socio emocionales para la sana convivencia y el respeto, todo ello para el acceso a mejores condiciones de vida.

En ese orden de ideas, la educación superior a nivel global hoy en día está inmersa en un proceso de transformación continua, compleja y digitalizada. La dinámica demanda acciones que contribuyan a la transición de la era del conocimiento y la tecnología a la mediación digital, sin perder la perspectiva humanista. Estos procesos globales tienen un gran impacto en la educación superior, ya que han cambiado las condiciones, contextos y/o escenarios de la misma, así como la concepción y comprensión de los procesos de aprendizaje, requiriendo con ello una modificación sustancial de sus modelos educativos, sus prácticas, normatividad, organización y gobierno.

Algunos de los elementos que se han incorporado al ámbito educativo en las últimas dos décadas, y que han impactado de manera preponderante en las

reformas estructurales de las IES, son: la formación integral, el enfoque en competencias y la mediación digital en el proceso de aprendizaje.

Para dar respuesta a las necesidades de formación que se plantean, en un ejercicio de innovación de sus procesos educativos, la UAdeO orienta los esfuerzos a la actualización de su Modelo Educativo el cual tiene como base la formación integral e incluye los siguientes ejes rectores:

1. Educación Basada en el Proceso de la Formación del Estudiante
2. Modelo con Enfoque en Competencias Profesionales
3. Flexibilidad Curricular
4. Proceso Transversal de la Formación
5. Acompañamiento en el Proceso de la Formación
6. Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos
7. Cultura de Paz, Equidad de Género, Respeto a la Diversidad e Inclusión
8. Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad
9. Emprendimiento para el Desarrollo Social
10. Educación Mediada por Tecnologías
11. Educación Innovadora
12. Internacionalización

3.1 Educación Centrada en el Proceso de Formación del Estudiante

La profesionalización se orienta al modelo centrado en el proceso de formación del estudiante con énfasis en el desarrollo integral, el cual se lleva a cabo con base en: a) el acompañamiento en el proceso, b) en la importancia de los elementos del conocimiento de las disciplinas en que habrán de prepararse, c) en el perfil de un docente íntegro y capacitado a nivel disciplinar y pedagógico, d) en el estudiante con todo lo que es, siente, piensa y hace, y e) en la importancia de las relaciones pedagógicas (estudiante-estudiante, docente-estudiante, docente-docente, estudiante-docente-institución) como propiciadores de una dinámica de

formación integral, que favorece el desarrollo personal y profesional en el marco de los referentes de la institución formadora.

La relación pedagógica que se establece se orienta a promover el crecimiento personal de los estudiantes con experiencias educativas significativas y dirigidas a trascender como ser humano, capaz de desarrollarse en las distintas esferas del ser, tanto en el desarrollo personal y social como profesional, siendo este el objetivo del proceso educativo desde esta perspectiva de formación.

La perspectiva filosófica humanista, que tiene su base en la educación centrada en la persona, se caracteriza por reconocer que el estudiante es capaz de responsabilizarse y autorregular su aprendizaje. El contexto educativo, debe crear las condiciones para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje del estudiante. La educación debe adoptar una perspectiva globalizante de lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal, que se desarrolla a través del constructivismo.

El objetivo central de la educación en la UAdeO, es formar estudiantes con iniciativa, autodeterminación, que sepan colaborar solidariamente con sus semejantes y desarrollen su individualidad, en concordancia con la finalidad esencial de la educación en el siglo XXI signada por la UNESCO (2017) de apoyar y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y la naturaleza.

El docente en este modelo, es un promotor de seres humanos morales, racionales, entendidos e íntegros, su función es la de facilitar el proceso de formación, orientando al estudiante a traspasar los límites de la experiencia cotidiana, de la inercia, de la trivialidad de la convención y el estereotipo.

La relación pedagógica que se establece se orienta a promover el crecimiento personal de los estudiantes con experiencias educativas significativas y dirigidas

a trascender como ser humano, capaz de desarrollarse en las distintas esferas del ser.

Para ello, la solvencia profesional del docente es esencial en el desarrollo del proceso de formación. Mientras se propone el contenido de algún tema, también se muestra la manera en que se enfoca y trata el contenido, en donde cualidades tales como la creatividad, la cooperación y la responsabilidad social, no pueden asegurarse solo mediante la impartición de asignaturas específicas. Lo mismo acurre en el caso del pensamiento crítico, o en el caso de la honestidad, el respeto a la diversidad y la confianza mutua, que son algunos valores que fundamentan la cultura de paz. Estos, además de otros rasgos clave, se adquieren indirectamente de un modelo que busca formar, se aprenden de otros seres humanos que en alguna medida exhiben esas cualidades, las valoran y se esfuerzan por desarrollarlas, en donde la reflexividad promueve la autonomía, la coherencia y el compromiso.

Se consideran por tanto, la esencia de los contenidos, las habilidades docentes específicas, así como sus rasgos actitudinales y al estudiante de manera integral, en donde la enseñanza y el aprendizaje se integran como soporte de la formación y el estudiante se va formando a medida que va encontrando su propia esencia.

Los docentes, el texto, el contexto y las experiencias son los mediadores. No se puede escindir teoría y práctica, aula y sociedad, historia y proyecto. La formación se inscribe en la historia individual, que está atravesada por múltiples determinaciones: familiares, económicas, sociales, culturales e institucionales.

3.2 Modelo con Enfoque en Competencias Profesionales.

La adopción de las competencias profesionales en el MELDI se orienta a la formación integral del estudiante con el objetivo de educar personas capaces de integrarse de manera exitosa a la vida profesional.

La Universidad Autónoma de Occidente concibe las competencias como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman a la persona en el saber, ser, hacer y convivir, en un mundo complejo, cambiante, diverso e interconectado; desempeñándose como sujeto responsable, en diferentes situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal.

En este contexto el ámbito profesionalizante de la formación, se caracteriza por competencias genéricas transversales y competencias específicas**.**

Las competencias genéricas transversales (CGT) se adoptan del proyecto Alfa Tuning América Latina por las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a sus contextos y con base en las políticas públicas de educación que emanan de organismos internacionales y nacionales. En este contexto, la UAdeO las integra en la formación de los profesionales a partir de competencias instrumentales, intrapersonales e interpersonales, y sistémicas.

Las competencias específicas comprenden la orientación de contenidos hacia la formación teórico-conceptual, técnico-metodológica, contextual-adaptativa y ética, dirigidas al campo disciplinar, para el desempeño profesional.

3.2.1 Competencias Genéricas Transversales

Son comunes a todos los programas educativos, se van incorporando de manera articulada e interrelacionada de manera transversal a lo largo del proceso formativo. Las competencias genéricas transversales integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores comunes a todas las disciplinas, que proveen los elementos para un desempeño profesional óptimo, tales como: herramientas personales y profesionales que se requieren en la actualidad para el desarrollo de un profesionista competitivo, que ejerza su profesión con actitud emprendedora, responsable consigo y con el medio ambiente, y con respeto a los otros en una cultura de paz.

Se integran como Competencias Genéricas Transversales (CGT) del MELDI, las siguientes: Competencias Instrumentales, Competencias Interpersonales e Intrapersonales y Competencias Sistémicas, las cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 1. *Competencias Genéricas Transversales: Instrumentales, Interpersonales e Intrapersonales, y Sistémicas*

CATEGORÍAS		COMPETENCIAS
INSTRUMENTALES Tienen una función de herramienta o medio para obtener un determinado fin.	Cognitivas	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
		Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
		Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
	Metodológicas	Capacidad de organizar y planificar el tiempo
		Capacidad de investigación
		Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas
		Capacidad para tomar decisiones
	Tecnológicas	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
		Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
	De Comunicación	Capacidad de comunicación oral y escrita
		Capacidad de comunicación en un segundo idioma
INTRAPERSONALES E INTERPERSONALES Se refieren a las diferentes capacidades que hacen que las personas logren una interacción con los demás.	Individuales	Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
		Capacidad crítica y autocrítica
		Habilidades para trabajar en forma autónoma
	Sociales	Capacidad para trabajar en equipos
		Compromiso con la preservación del medio ambiente
		Compromiso con su medio socio-cultural
		Compromiso ético
SISTÉMICAS Suponen destrezas y habilidades relacionadas con la comprensión de la totalidad de un sistema o conjunto.	De Capacidad Emprendedora	Capacidad creativa
		Capacidad para actuar en nuevas situaciones
	De Organización	Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
		Capacidad para formular y gestionar proyectos
		Habilidad para trabajar en contenidos internacionales

©Elaborada a partir de Alfa Tuning (2007).

3.2.2 Competencias Específicas.

Integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se identifican con la esencia de la disciplina; se encuentran articuladas con el perfil de egreso y el nivel de dominio de la disciplina e interdisciplinas afines, permiten un desempeño profesional pertinente para la resolución de los problemas que son competencia del campo de acción de la profesión.

Estas competencias tienen correspondencia con los saberes de la formación profesional, la forma de adquisición del conocimiento y su aplicación, siendo estos: Nivel de Conceptualización, Nivel de Método y Nivel de Aplicación.

Estos niveles se integran como Competencias Específicas del MELDI, las cuales son: Teórico-Conceptual, Técnico-Metodológico, Contextual-Adaptativa y Ética, las cuales se especifican en la tabla 2.

Tabla 2. *Competencias Específicas: Teórico-Conceptual, Técnico-Metodológico, Contextual-Adaptativa y Ética*

Categorías	Competencias
Teórico-Conceptual Está integrada por los fundamentos teóricos y filosóficos propios de la disciplina, y de otras disciplinas, que fundamentan el quehacer profesional.	Capacidad para conocer los fundamentos históricos de la profesión.
	Capacidad para comprender los conceptos teóricos y filosóficos de la profesión.
	Capacidad para analizar los conceptos teóricos y filosóficos fundamentales de la profesión.
	Compresión sistemática de su campo de estudio y la interacción con otras disciplinas afines y complementarias.
Técnico-Metodológico Está integrada por los fundamentos que subyacen en la aplicación adecuada de los principios y procedimientos, así como de las técnicas y herramientas propias de la disciplina y de la investigación científica, para resolver demandas planteadas en los campos de intervención profesional.	Comprende y aplica adecuadamente los modelos, técnicas y herramientas propias de la disciplina.
	Capacidad para aplicar los métodos propios de la disciplina para la atención de necesidades y resolución de problemas que atiende la profesión.
	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar proyectos profesionales y de innovación en su campo disciplinar.
	Dominio y aplicación de las habilidades y métodos de investigación relacionados con su campo profesional.
	Capacidad de aplicación sistemática de técnicas y herramientas disciplinares y multidisciplinares.
Contextual-Adaptativa Se refiere a las habilidades del estudiante para anticipar y ajustarse a cambios importantes en el desarrollo de su profesión con relación a la realidad social, regional y nacional, que permiten al estudiante evaluar e intervenir en la solución de problemas de su entorno.	Intervenir en el campo profesional con sentido crítico-constructivo y transformador de su contexto.
	Desarrollar funciones básicas profesionales adaptadas a diferentes contextos.
	Anticipar y ajustarse a los cambios importantes en el desarrollo de la profesión
	Responder a los desafíos actuales que plantea la realidad social.
Ética Se refiere a los valores universales y profesionales que promueven lo justo y lo equitativo en lo personal, profesional y social.	Asumir los valores universales y los promovidos por la filosofía de la UAdeO.
	Asumir compromisos y respetar la diversidad en actividades de la intervención profesional.
	Asumir los principios éticos de la profesión en las funciones que desarrolla en su campo disciplinar.
	Adoptar una actitud crítica y responsable sobre el ejercicio de la profesión.

©Equipo de trabajo

3.3 Flexibilidad Curricular

Se refiere a un proceso integrado en la estructura curricular de los planes y programas de estudio, que brinda un carácter dinámico, flexible y procesual, abierto a nuevas y mejores actualizaciones, acordes con los cambios generados por el dinamismo inherente al ser humano que se encuentra en formación, a las tendencias profesionales y a las demandas que la sociedad plantea.

Permite al estudiante seleccionar diversas alternativas en la estructura curricular que complementan su formación integral, de manera armónica, plena e integral, sus dinamismos o potencialidades de estudio, comprensión y aplicación de las ciencias y las humanidades.

La flexibilidad se refleja en el MELDI en los procesos transversales de la formación, asignaturas optativas, actividades para el desarrollo integral y el área de acentuación. La primera de ellas permite que el estudiante desarrolle competencias genéricas a través de la oferta de asignaturas propias de la disciplina o de la oferta natural de otras disciplinas. La segunda se desarrolla a elección del estudiante de acuerdo a la diversificación de actividades que representan la formación integral y la última se genera por la institución como una figura que se adapta y da respuesta a las necesidades y demandas del contexto profesional.

La flexibilidad del MELDI amplía la visión del contexto profesional a través del vínculo sociedad-universidad-currículo, se incluyen programas tales como: Movilidad Estudiantil, Verano Científico, Estancia Académica Profesional y Práctica Formativa Integral, que permiten al estudiante incursionar en instituciones educativas externas y organizaciones que enriquecen su formación desde otros contextos.

Asimismo, la flexibilidad fomenta la autonomía del estudiante para asumir su proceso de aprendizaje, que reconfigura el perfil de egreso a través del desarrollo

de competencias que coadyuvan al logro de sus expectativas personales y profesionales.

3.4 Proceso Transversal de la Formación

La transversalidad se desarrolla a partir de competencias acumulativas, en la cual algunas son precedentes para construir otras en el proceso formativo y que son efectivas cuando reúnen la integración dinámica de los componentes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores). Se conciben como conjuntos de capacidades y atributos personales y profesionales que cobran sentido cuando se aplican en una tarea profesional determinada.

Los componentes de las competencias se desarrollan a través de ejes temáticos o de conocimientos transversales que cruzan los currículos de las disciplinas. La transversalidad permea en todos los procesos de aprendizaje, con un enfoque holístico en el que hallan implicados: la identidad sociocultural, los derechos humanos, la creatividad y el razonamiento, los valores y juicios éticos, la responsabilidad social y ambiental así como el compromiso civil y democrático, lo que favorece una educación integral.

Cada una de las experiencias curriculares que van entrelazadas, guardan una relación en el proceso formativo y se desarrollan con apoyo de las TIC´s y TAC´s en el contexto de la globalización y la interconectividad.

Adicionalmente en el proceso transversal de la formación se desarrolla el Programa de Actividades para el Desarrollo Integral (PADI), para fortalecer el desarrollo de competencias profesionales y personales del estudiante. En el contexto de este proceso, se implementa un esquema de actividades y/o talleres que acompañan a la formación a través de los ejes transversales y las actividades para el desarrollo integral (ADI), tales como:

Ejes transversales: Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género, y Formación en Cultura Emprendedora, los cuales se implementan en un esquema de actividades y/o talleres que acompañan a la formación disciplinar.

Actividades para el desarrollo integral: actividades académicas, actividades para la promoción de la salud integral, y actividades artísticas, cívicas y deportivas.

Otro proceso donde permea la transversalidad es el de evaluación continua de planes y programas de estudios así como los procesos académicos y administrativos que favorecen la formación integral del estudiante, a partir de normas y procedimientos actualizados, con base en las tendencias de profesionalización acordes al contexto nacional e internacional.

La implementación del proceso transversal de la formación en los programas educativos de la UAdeO, permitirán a la institución:

- Promover una educación para la vida, congruente con la realidad de los estudiantes.
- Mejorar las formas de convivencia en la Universidad (entre estudiantes, entre docentes, entre estudiantes y docentes) y en la comunidad.
- Promover la formación de sujetos capaces de tomar decisiones para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
- Responder a necesidades de prevención de problemáticas sociales complejas, que se presentan en el contexto en el cual se desenvuelven.
- Vincular a la Universidad con la vida de la sociedad al lograr formar y desarrollar competencias actuales y pertinentes.
- Desarrollar conocimientos científicos y técnicos que comprenden el acervo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que los estudiantes pueden descubrir y aprender, de forma sistemática y progresiva, a lo largo de su proceso educativo y que conforman el saber y el hacer.

- Crear condiciones favorables para formar la personalidad del estudiante, con una apertura total hacia la realidad social y económica, mostrando la cara amable y complicada de la vida ya que es necesario que conozca su entorno, sus fortalezas y debilidades, sus espacios organizados y marginales y sus actividades formales e informales.

3.5 Acompañamiento en el Proceso de la Formación.

Es un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico y personal que se desarrolla a través del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), caracterizado por la atención individualizada que brinda un profesor–tutor-asesor a un estudiante a lo largo de su trayectoria académica. Promueve el mejoramiento de su desempeño académico, estimula el deseo de aprender a aprender, fomenta la capacidad crítica y creadora así como el apoyo en el desarrollo académico y escolar.

Los principales procesos de acompañamiento al estudiante que conforman el PAFI son: Programa Institucional de Tutoría (PIT), Programa de Asesorías, Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), Programa de Movilidad Estudiantil y Programa de Universidad Saludable. Estas actividades se desarrollan en el Centro Lince de Atención al Estudiante (CLAE).

3.6 Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

En la Asamblea General de ANUIES en octubre de 2007, se presentan las bases pedagógicas y operativas, resultado del trabajo de cuatro años de un grupo multidisciplinario e interinstitucional para el establecimiento de un Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), que regule el reconocimiento académico y promueva la movilidad para romper con el aislamiento y la autosuficiencia de escuelas y carreras, que impiden la utilización eficiente de los recursos.

SATCA privilegia el aprendizaje centrado en el estudiante y el desarrollo de planes de estudio flexibles, en un sentido práctico, encuentra su justificación más elemental en las dificultades que un estudiante enfrenta cuando realiza estudios fuera de su IES de origen, cambia de programa académico o bien, cambia de IES.

El SATCA constituye el antecedente fundamental para una normatividad nacional pues establece un mecanismo de asignación y transferencia de créditos, que permite reconocer las actividades académicas realizadas en diferentes IES, pero sobre todo que responda a la naturaleza flexible y multidisciplinaria del proceso educativo.

Los créditos indican el grado de avance en determinado programa y son un estimado del tiempo y del esfuerzo invertido por el estudiante en aprender. La adopción de este sistema de créditos permite, unificar al sistema educativo, acreditar lo que un estudiante aprende independientemente de ciclos escolares, etapas formativas, grados y lugares, acreditar aprendizajes situados en ambientes reales y transdisciplinarios, posibilitar currículos nacionales e internacionales de multiacreditación y favorecer la movilidad y la acreditación académica.

La UAdeO recupera los criterios para la asignación de créditos contemplados en el SATCA, según el tipo de actividad académica, los cuales se encuentran resumidos en la siguiente Tabla:

Tabla 3. *Criterios de asignación de créditos SATCA*

Tipo de Actividad Académica	Ejemplo de Actividad	Criterios
Docencia *Instrucción frente a grupo, sin distinción de modalidad teórica o práctica.*	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos a distancia.	Establece 16 hrs.= 1 crédito
Campo profesional supervisado	Servicio social, estancia académica profesional, verano de la investigación, práctica formativa disciplinar.	Establece 50 hrs.= 1 crédito
Actividades individuales o independientes a través de tutoría o asesoría	Trabajos de titulación, proyecto de investigación, ponencias, conferencias, congresos, exposiciones, visitas.	Establece 20 hrs.= 1 crédito

© ANUIES. SATCA, 2007.

3.7 Cultura de Paz, Equidad de Género, Respeto a la Diversidad e Inclusión.

Los espacios educativos, sobre todo los de educación superior, al ser el último peldaño en el que se forman los futuros profesionistas, constituyen una inigualable oportunidad de incidir desde un proceso pedagógico y estratégico, en la formación de los estudiantes, para contribuir a la mejora social. El papel de la educación en la transformación social, debe orientar a desaprender la concepción de vivir bajo la lógica de la violencia y aprender a convivir desde la educación para la paz y el respeto al otro.

Dentro de la agenda de la Educación 2030 que emana de la UNESCO, se plantea la necesidad de incorporar a la educación la importancia que tiene el fomento de la igualdad de género, considerada como una condición asociada al desarrollo no sólo económico y social, sino al desarrollo humano entendido como el acceso a todas aquellas oportunidades y experiencias que ofrece el momento actual. El planteamiento de este organismo promueve que las instituciones educativas busquen incorporar la perspectiva de género en todos sus programas y los gobiernos asuman a través de sus políticas públicas en materia de educación esta temática.

La igualdad y/o equidad de género es un principio relativo a los derechos humanos, se considera además un requisito para el desarrollo sustentable basado en la persona, promueve la igualdad de oportunidades y garantiza a las personas un acceso pleno y equitativo a la educación.

Por su parte, el respeto a la diversidad es considerado como un valor fundamental que invita a reflexionar sobre uno de los compromisos que debe tener la educación hoy en día. El generar conciencia de que existen las diferencias en las personas, sin que esto signifique que hay una pérdida de su valor humano. A través del respeto a la diversidad se promueve la pertinencia curricular frente a las diversas realidades culturales y sociales que conforman el entorno, a través de

prácticas comunicativas que promuevan el respeto al otro, la reciprocidad, la comprensión, la solidaridad, entre otros valores.

Asimismo, la UNESCO plantea garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, define la educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos las personas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos”.

La inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales por razones de discapacidad es un proceso en el que se ha venido avanzando con el desarrollo de proyectos y programas diversos, sin embargo aún en la actualidad cuesta trabajo que todos los sectores sociales comprendan el término de la educación integradora y la aceptación de la diversidad.

La educación de paz, la equidad de género, el respeto a la diversidad y la inclusión, por consiguiente, deben estar planteadas desde una perspectiva política, cultural y pedagógica en la que se promueva la construcción de otro tipo de sociedades a partir de rutas transversales y longitudinales en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de educación para la vida, en el que el estudiante aprenda a construir una sociedad donde los conflictos puedan observarse como áreas de oportunidad y el estudiante desarrolle un papel activo en la transformación de una sociedad más justa, en la que pueda disentir, expresar sus diferencias y convivir con ellas en el marco del respeto y la responsabilidad social.

En este contexto, la UAdeO da respuesta con una oferta educativa pertinente, inclusiva, con calidad y equidad, cuyo propósito es facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginación desde amplios principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar, siendo parte de su propósito central abrir espacios para atender las necesidades de educación

La Universidad Autónoma de Occidente integra en los currículos de todos sus PE, los principios que rigen la educación en los que se promueven la cultura de paz, la equidad de género y el respeto a la diversidad, a través de programas y acciones encaminadas a fortalecer en el estudiante los valores fundamentales.

Este proceso está integrado en el programa del eje de formación transversal denominado cultura de paz, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, que se constituye por la asignatura Derechos Humanos, cultura de paz y equidad de género, y la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades entre las que destacan: talleres, foros, simposios, academias de derechos humanos, entre otros.

3.8 Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad.

La educación es decisiva para favorecer el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad de las personas para manejar las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo, al asumir el compromiso efectivo de la cultura de la sustentabilidad.

Por ello, el MELDI promueve que a la par de la sustentabilidad entendida como el respeto hacia el medio ambiente en sus aspectos físico y sociocultural, se asuma desde la responsabilidad social, orientando el eje al cumplimiento de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en valores, que ayudan a las personas y/o entidades a ser más productivas, a identificar y aceptar retos ambientales, para promover prácticas que propicien la preservación del medioambiente.

Este eje se caracteriza por asumirse tanto en las personas como en las entidades de manera voluntaria, por lo que la promoción y sensibilización para ello son elementos fundamentales en su formación. Va más allá de las obligaciones legales, pero en armonía con la ley. Por tanto, exige el respeto de los valores universalmente reconocidos y del marco legal existente. Con lo que, además, se puede contribuir al desarrollo del país al maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales, realizar inversiones sociales y filantropía estratégica e involucrarse en el debate de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional, entre otras muchas acciones.

La Universidad Autónoma de Occidente integra en los currículos de todos sus PE los principios que rigen la educación, en los que se promueve la cultura ambiental y la sustentabilidad mediante programas y acciones encaminadas a fortalecer en el estudiante esta cultura.

Este proceso está integrado en el eje de formación transversal denominado formación en cultura ambiental y sustentabilidad. El desarrollo del programa de este eje se enmarca a partir de la asignatura Ética y Responsabilidad Social y la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades entre las que destacan: Talleres, foros, simposio, academias de cultura ambiental, entre otros.

3.9 Emprendimiento para el Desarrollo Social.

La formación está orientada a generar una concientización en el estudiante, así como la identificación de su potencial e intereses, a fin de poner en práctica sus conocimientos, aptitudes, y valores hacia la realización de proyectos y negocios para crear un valor en el cambio social e incidir en acciones encaminadas a lograr un mundo mejor.

El estudiante como emprendedor social debe plantearse qué valor crear, Identificar el proyecto a realizar, que tipo problema va a solucionar, cuál será su propuesta de valor a partir de la reflexión y toma de decisiones sobre la

pertinencia y viabilidad del proyecto a emprender, así como la forma de relacionarse con sus clientes potenciales desde una perspectiva social.

Este proceso está integrado por una asignatura y un eje de formación transversal denominados formación en cultura emprendedora. El programa del eje transversal se desarrolla con la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades entre las que destacan talleres, foros, simposios, academias de cultura emprendedora, entre otros.

3.10 Educación Mediada por Tecnologías

Uno de los elementos de gran impacto actual es la transformación de los escenarios e innovación de los procesos en los modelos y prácticas educativas a nivel superior, es el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) como herramientas de apoyo tanto a los procesos educativos, de aprendizaje, al desempeño profesional, al desarrollo de las funciones sustantivas, a los procesos de gestión, entre otros. En ese sentido, deben contar con infraestructura y equipamiento necesario para sus usos con estudiantes, profesores, personal académico y administrativo habilitados y certificados en la aplicación de las mismas.

Por consiguiente, uno de los retos del presente es construir comunidades digitales dedicadas al desarrollo de objetos de aprendizaje y herramientas de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación profesional a fin de responder con pertinencia a los nuevos contextos y demandas educativas, a través de una formación de profesionales cuya pertinencia sea adecuada a las demandas que la sociedad hoy en día plantea.

En ese sentido, se desarrollan modalidades de enseñanza y aprendizaje diseñadas a partir de modelos, enfoques y corrientes educativas flexibles y diversas que han incorporado procesos de formación innovadora tanto en

licenciatura como en posgrado para mejorar el ejercicio profesional, lo que permite una mayor participación desde la perspectiva de colaboración interinstitucional.

En la UAdeO el desarrollo e implementación de los planes y programas de estudio esta mediado por el uso de las TIC y las TAC que permean de forma transversal en la formación profesional como herramientas para la elaboración de recursos didácticos y pedagógicos con el fin de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, estas herramientas se incorporan en la certificación de habilidades digitales para profesores y estudiantes, como marco común para el lenguaje escrito, para el desarrollo de la investigación y para la tecnología.

El reto de la UAdeO es fortalecer en sus procesos la mediación digital a través de la cultura de la conectividad con el fin de incorporar los conocimientos y herramientas que permitan transitar al desarrollo de habilidades digitales a fin de estar a la vanguardia de las Comunidades Digitales de Aprendizaje de la Educación Superior.

3.11 Educación Innovadora

La UAdeO concibe la innovación educativa como un proceso de planeación estratégica y de mejora continua, que incorpora de manera gradual y sistemática, nuevas formas de abordar la educación, que inciden en los objetivos formativos e impactan en la práctica educativa, acompañado del seguimiento y evaluación para asegurar la calidad de dicho proceso.

La innovación está presente en el diseño de los planes y programas de estudio que tienen como objetivo la formación integral del estudiante y se incorpora en los ejes rectores: Modelo con Enfoque en Competencias Profesionales, Educación Centrada en el Proceso de Formación del Estudiante, Flexibilidad Curricular, Proceso Transversal de la Formación, Acompañamiento en el Proceso de la

Formación, Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos, Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad, Cultura de Paz, Equidad de Género, Respeto a la Diversidad e Inclusión, Emprendimiento para el Desarrollo Social, Educación Mediada por Tecnologías e Internacionalización.

En este contexto, la UAdeO contempla en sus procesos innovadores los ámbitos que precisa la ANUIES en este rubro, tales como: 1) Planes y programas de estudio, que tienen como objetivo la Formación Integral del estudiante; 2) Proceso educativo, que se concreta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, formación docente y recursos y materiales de aprendizaje; 3) Uso de las TIC, que se respalda en la plataforma tecnológica educativa y se concreta en los modelos educativos innovadores y el sistema de educación a distancia; 4) Modalidades alternativas para el aprendizaje, que se concretan en comunidades de aprendizaje desarrolladas en ambientes diversos, y 5) Gobierno, dirección y gestión, que descansa en el estudio de experiencias, capacitación del personal, trayectoria de actores y su forma de actuación, y flexibilización de la legislación educativa.

Entre las modalidades alternativas la UAdeO incursiona en la Formación Dual, la cual se define como el conjunto de acciones e iniciativas formativas mixtas, entre escuela y trabajo, que tienen por objeto la cualificación profesional de los educandos/trabajadores en un régimen de alternancia entre actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional del sistema educativo o para el empleo, y la actividad laboral en una empresa.

Esta modalidad busca generar equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica, en currículo técnico y/o profesional, así como disminuir la brecha entre los saberes formados en aulas y aquellos aplicados en los puestos ofertados por el mercado de trabajo; son acciones que requieran nuevas estrategias en el diseño e implementación de planes y programas de estudio que generen nuevos esquemas de vinculación considerados indispensables para la experiencia y competitividad profesional exigida a los egresados.

La Formación Dual se orienta a que los estudiantes logren: Adquirir experiencia profesional de valor en el mercado de trabajo; dirigir sus estudios y esfuerzos a los requerimientos de la realidad empresarial; integrarse progresivamente en las responsabilidades de la empresa e incorporarse al mercado de trabajo en mejores condiciones.

3.12 Internacionalización

La UNESCO, en su *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, emite un comunicado donde asume que la internacionalización, regionalización y mundialización de la educación superior, debería basarse en la solidaridad y el respeto mutuos y en la promoción de los valores del humanismo y el diálogo intercultural. Asimismo, declara que los establecimientos de enseñanza superior del mundo entero tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo y de tratar de encontrar soluciones comunes.

De igual manera, la UNESCO declara que para que la mundialización de la educación superior beneficie a todos, es indispensable garantizar la equidad en materia de acceso y de resultados, promover la calidad y respetar la diversidad cultural y la soberanía nacional.

La prestación transfronteriza de enseñanza superior puede representar una importante contribución a la educación superior, siempre y cuando ofrezca una enseñanza de calidad, promueva los valores académicos, mantenga su pertinencia y observe los principios básicos del diálogo y la cooperación, el reconocimiento mutuo, el respeto de los derechos humanos, la diversidad y la soberanía nacional.

Ante tal llamado, la Universidad Autónoma de Occidente se suma a las redes internacionales de universidades que forman parte de esta solución y contribuyen a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz. Participa en el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de estudiantes y personal docente que promueven la cooperación internacional. Los estímulos para lograr una movilidad académica más amplia y equilibrada deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural.

Dichas iniciativas conjuntas buscan contribuir a la creación de capacidades nacionales en todos los países participantes, con lo que se garantizaría la multiplicación de fuentes de investigación homólogas de alta calidad y la generación de conocimientos, a escala regional y mundial.

El proceso de internacionalización de la educación en la UAdeO se lleva a cabo con la participación de estudiantes y docentes en diversos programas académicos y de investigación en colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales, en el marco de las políticas de la educación superior en México. Programas tales como: la movilidad y la experiencia internacional del personal académico (redes internacionales de colaboración: actividades de investigación y publicación conjunta), la movilidad de los estudiantes, programa institucional de formación en idiomas, así como la incorporación del SATCA para el reconocimiento y transferencia de créditos en programas internacionales.

El reto del MELDI en la UAdeO es lograr que los procesos académicos se desarrollen en un marco cotidiano de internacionalización donde los planes de estudio y los programas educativos incluyan en su curricula estrategias y acciones que promuevan el proceso de internacionalización.

CAPÍTULO 4
MODELO CURRICULAR

La estructura curricular de los PE representa la organización de actividades académicas a través de las asignaturas correspondientes a cada área de formación, las cuales se basan en la descripción de competencias deseables que se describen en el perfil de ingreso y egreso y la relación que guardan en su proceso formativo, sus niveles de desarrollo y las áreas de formación profesional.

la UAdeO opera el MELDI a través de una estructura curricular que facilita el desarrollo de las competencias genéricas básicas y disciplinares profesionales concebidas como la suma de conocimientos, habilidades, actitudes y valores universales de las personas en formación al seno de la comunidad universitaria y su inserción en el contexto económico-social.

El modelo curricular se apoya en programas y procesos que contribuyen a la formación integral del estudiante enmarcados en el MELDI, entre los que se encuentran: el Programa de Apoyo a la Formación Integral, Procesos Formativos Integrales, Programa de Práctica Formativa Disciplinar, Programa Institucional de Tutoría, Programa Institucional de Asesoría, Programa de Servicio Social, Programa de Estancia Académica Profesional, Programa de Movilidad Estudiantil, Programa de Universidad Saludable y Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas de Instituciones de Educación Superior (PAEIIES). Además, se cuenta con el Centro Lince de Atención a Estudiantes (CLAE).

4.1 Áreas de Formación.

La estructura curricular se conforma por tres áreas de formación profesional que permiten al estudiante transitar de manera transversal por procesos formativos dimensionados en la esfera del crecimiento personal y profesional, esfera disciplinar y esfera en el campo profesional de aplicación las cuales son: Área de

Formación Genérica Básica, Área de Formación Disciplinar y Área de Acentuación las cuales se describen a continuación:

4.1.1 Área de Formación Genérica Básica (AFGB)

Comprende los conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicos que debe poseer un profesionista para ser competitivo, indistintamente de su disciplina. Esta área de formación profesional está integrada por actividades que favorecen las capacidades multidimensionales del estudiante. Su propósito es dotar al universitario de competencias básicas en la intervención profesional a través de procesos orientados a la formación y al crecimiento personal que le permitan poseer conciencia de sí mismo y de su contexto social, mediante la adquisición de herramientas que coadyuven al desarrollo de habilidades sociales, el respeto por los derechos humanos, la cultura de paz, el respeto a la diversidad, el desarrollo sostenible, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, entre otros. Asimismo, contribuyen al desarrollo de habilidades de liderazgo, al trabajo en equipo, formación ética y social, actitud participativa y al fortalecimiento de herramientas profesionales. De igual manera, inciden en la comunicación oral, escrita y lectora y el emprendimiento social.

De esa manera, el AFGB participa en la formación del estudiante para el adecuado desempeño de su profesión con elementos que subyacen a la formación y propician su integración a la vida profesional, facilitando con ello, el acceso a disciplinas propias de la formación profesional de su interés y el desarrollo de actitudes y valores del ser universitario.

Esta Área está representada en la estructura curricular, por asignaturas en las que se desarrollan las competencias genéricas en forma transversal, las cuales son: Desarrollo Personal y Profesional, Comprensión y Expresión de Textos, Ética y Responsabilidad Social, Creatividad e Innovación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género así como Formación en Cultura Emprendedora. Se integran además, dentro de esta estructura, los Ejes formativos transversales:

Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género y Formación en Cultura Emprendedora, mismos que guardan correspondencia horizontal y vertical entre sí en la matriz curricular y se caracterizan por la especificidad de su contribución al desarrollo de las competencias genéricas y específicas y/o profesionales correspondientes al perfil de egreso.

4.1.2 Área de Formación Disciplinar (AFD)

En esta área se desarrollan las actividades y experiencias formativas necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada disciplina de acuerdo con su perfil profesional. Comprende todos aquellos procesos que fomentan la formación profesional del estudiante, los cuales se constituyen por áreas del conocimiento propias de cada disciplina, con una visión multidisciplinar, a partir del desarrollo de competencias específicas, tales como Teórico Conceptual, Técnico-Metodológico, Contextual-Adaptativa y Ética, en las que el estudiante conoce, genera, desarrolla y aplica conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde las distintas perspectivas de la disciplina y de la interdisciplina, encaminadas al saber hacer de la profesión y que le dan sustento a su ejercicio profesional con asignaturas denominadas disciplinares y asignaturas optativas disciplinares, a partir de lo cual se profundiza y desarrolla la formación disciplinar, mediante un proceso de complejidad que es organizado en forma gradual y secuencial, y cuyo aprendizaje puede ser transferible al desempeño profesional común en un campo ocupacional determinado.

En esta área de formación profesional se desarrollan proyectos de práctica formativa disciplinar del 3º al 5º semestre.

El *Programa de Práctica Formativa Disciplinar* se lleva a cabo del tercero al quinto semestre como un proceso de sensibilización con el entorno y el quehacer profesional, realizando tareas que se deriven de los saberes relacionados con las asignaturas previas y las que en ese momento cursa, con la finalidad de la

aplicación integral de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se promueven en ese nivel de formación.

Las actividades de las prácticas se establecen en academia a través de un proyecto integral, desarrollado por los profesores que imparten el conjunto de asignaturas del semestre en curso y se coordinan por un profesor responsable designado por la academia y la coordinación del programa en conjunto. La designación se establece en el contexto de la programación, por lo que el desarrollo del proyecto de las prácticas a realizar deberá ser elaborado en tiempo y forma para tal proceso.

4.1.3 Área de Acentuación (AA)

Esta área consolida los aprendizajes adquiridos en las dos áreas anteriores y se convierte en un espacio de integración en el que se fortalecen tanto las competencias específicas como las profesionales.

Busca que el estudiante adquiera los elementos que le permitan el adecuado ejercicio de su disciplina, desarrollando estrategias para la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en las áreas anteriores.

Esta fase orienta al estudiante, a la práctica, mediante la intervención profesional en los escenarios de la realidad laboral, generando así la posibilidad de responder concretamente ante situaciones específicas de su campo profesional. La estructura y organización de las asignaturas que integran esta área, denominadas tópicos avanzados, que tienen el propósito de fortalecer el conocimiento del alumno, garantizando el acceso a temas de vanguardia en el campo específico de su profesión, con la adquisición de elementos innovadores para el ejercicio profesional, que responden, por un lado, por un lado, a los requerimientos formativos profesionales y personales en relación a la inserción en un campo específico del desempeño profesional, y por el otro, a las competencias laborales y de investigación que demanda el mercado de trabajo, generando con ello una

vinculación constante con el entorno económico, social y productivo, ya que su carácter flexible permite la adaptación a los cambios de la realidad socioeconómica, y las tendencias de profesionalización, ampliando las opciones profesionales de los universitarios, que los posibilita a elegir entre dos o tres opciones de acentuación profesional.

En este sentido, el área de acentuación permite que aunque la denominación del Programa Educativo sea en forma genérica, la especialización permite adecuarse a las necesidades profesionales del entorno, ya que las asignaturas, esencialmente los talleres y seminarios, son de carácter práctico y están vinculados con los avances del conocimiento y el desarrollo económico, social y productivo del entorno. Asimismo, esta área fomenta la capacidad investigativa y creativa del estudiante, mediante el desarrollo de proyectos, científicos, tecnológicos, de emprendimiento social, entre otros, y refuerza procesos que se consolidan en el área de acentuación. Asimismo, se integra de asignaturas optativas profesionales que están más enfocadas al campo profesional de aplicación. En el área de acentuación se encuentra integrado el programa de Estancia Académica Profesional.

Estancia Académica Profesional:

Tiene como objetivo que el estudiante se vincule de manera más estrecha con su campo profesional, a partir de la aplicación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en su formación universitaria, reforzando así su formación mediante las herramientas que proporciona la experiencia al incursionar en escenarios reales de aplicación profesional.

La Estancia Académica Profesional (EAP), tiene como objetivo vincular al estudiante con su entorno laboral y profesional; a través de la aplicación y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su formación en escenarios que se identifican con su realidad laboral y social, desarrollando un proyecto de trabajo en su campo de acción profesional.

La EAP podrá ser realizada en cualquier organismo del sector público o privado, estatal, nacional o internacional según sea el interés del estudiante, siempre que exista un convenio de colaboración con la Universidad y/o la carta de aceptación del organismo receptor y que las actividades a realizar estén directamente relacionadas con la disciplina de estudio.

Este proceso académico se desarrolla en el último semestre de la formación, en donde el estudiante es asesorado y orientado a través de la asignatura Seminario para el Seguimiento y Evaluación de la Estancia Académica Profesional (SEAPRO) la cual garantiza el monitoreo, la realimentación del proceso formativo y la culminación de la Estancia Académica Profesional (EAP). Tanto el SEAPRO como la EAP forman parte de un mismo proceso, considerándose complementarias, iniciando y concluyendo simultáneamente, aun cuando por naturaleza académica reciben pesos crediticios diferenciados que se integran al concluir la actividad, 13 créditos corresponden a la EAP y 3 créditos al SEAPRO.

4.2 Programa de Servicio Social (PSS)

El Programa de Servicio Social en la UAdeO se encuentra enmarcado dentro de la normatividad que se desprende de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Profesiones y de los lineamientos de organismos que regulan la oferta educativa de los PE de Ciencias de la Salud.

El PSS se concibe como un conjunto de actividades teórico-prácticas integradas en proyectos de carácter profesionalizante con orientación disciplinaria e interdisciplinaria.

El PSS se incorpora a los currículos de los PE que oferta la UAdeO con reconocimiento de créditos académicos. Entre sus objetivos está el contribuir a la preparación académica y profesional de estudiantes y egresados, desde una perspectiva integral, flexible y pertinente, formando ciudadanos responsables,

solidarios y comprometidos con su entorno y su profesión, vinculados de manera permanente con la sociedad.

En la UAdeO, los programas de servicio social atienden principalmente proyectos de desarrollo comunitario con la figura activa de un asesor que acompaña al estudiante, a partir del sexto semestre en la construcción del proyecto de Servicio Social, mientras que en los Programas Educativos adscritos al área de Ciencias de la Salud, se lleva a cabo al concluir el último semestre del área de acentuación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos externos correspondientes.

4.3 Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI)

Los programas de apoyo a la formación integral contribuyen a elevar la calidad del proceso formativo del estudiante, en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos, así como a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales, de relaciones interpersonales y su identidad con el contexto universitario, atendiendo la formación humana, incluyente y de respeto hacia el otro.

El desarrollo integral de los futuros profesionales constituye una parte medular del Modelo Educativo Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, es por ello, que el MELDI contempla una serie de programas de apoyo a la formación integral del estudiante, que demanda a este que asuma un rol activo y participativo.

Esta formación se atiende desde diferentes áreas y procesos académicos, tales como, asignaturas específicas del área de formación genérica básica, las cuales se aplican de manera transversal en el desarrollo del área de formación disciplinar así como en los ejes de formación y los programas de apoyo.

4.3.1 Programa Institucional de Tutoría.

Desde su ingreso, el estudiante recibe el servicio de Tutoría que es una modalidad de la actividad académica que consiste en un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de un docente, que asume la función de tutor. Esta se caracteriza por la atención individualizada que se brinda a un estudiante-tutorado, al que se apoya en su trayectoria académica, orientando y promoviendo el mejoramiento de su desempeño e interés en el Programa de Actividades para el Desarrollo Integral (PADI).

Este programa estimula en el estudiante la capacidad de aprender a aprender, fomentando su capacidad crítica y creadora, apoyándolo en su desarrollo académico y escolar y, en su caso, promueve la canalización del tutorado al Centro Lince de Atención Estudiantil (CLAE), en donde recibe atención especializada en las áreas de salud física, psicológica y social, asegurando la posibilidad de éxito en sus estudios y posterior desempeño profesional, siempre en un marco de respeto a la libertad del estudiante en la toma de decisiones acerca de su trayectoria académica.

El Programa Institucional de Tutoría, se establece bajo los siguientes objetivos:

- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en el estudiante, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada;
- Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesor y estudiante para que, a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de este, generar alternativas de atención e incidir en su formación profesional y humana;
- Crear un clima de confianza, que propicie el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante y permita el logro de los objetivos del proceso educativo; y, contribuir al mejoramiento de los procesos del

aprendizaje del estudiante a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutoral.

Como una fortaleza de innovación en el PIT, se incluye la modalidad de Asesor Par entre Estudiantes, la cual consiste en un espacio de apoyo, con un sentido formativo y dialógico para fortalecer el rendimiento académico y potenciar las competencias profesionales en el marco de la formación integral. Esta actividad se lleva a cabo bajo la supervisión del responsable del PIT y docentes familiarizados con la temática a atender así como por estudiantes con nivel académico sobresaliente y dominio del tópico a asesorar. Esta modalidad de trabajo permitirá apoyar la problemática del rezago, deserción e índices de reprobación, así como fortalecer las herramientas para el desarrollo de proyectos de investigación, entre otros.

4.3.2. Actividades para el Desarrollo Integral (ADI)

Como parte de los procesos de apoyo para la formación integral del estudiante, se contemplan las Actividades para el Desarrollo Integral (ADI), las cuales son de carácter curricular y de formación complementaria para fortalecer el desarrollo de competencias profesionales y personales de estudiante y se desarrollan a través de actividades de aprendizaje individual o grupal a lo largo de su formación, cuentan con valor de 25 créditos, basado en el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), clasificadas en los siguientes rubros:

1. Procesos formativos transversales.
2. Actividades académicas.
3. Actividades para la promoción de la salud integral.
4. Actividades artísticas, cívicas y deportivas.

4.3.2.1 Procesos Formativos Transversales

- Formación en Cultura Ambiental y Sustentabilidad

Programa de actividades tales como: Jornadas de limpieza, arborización, pláticas de sensibilización a la sociedad, talleres de reciclaje entre otros, que promuevan o atiendan problemáticas relacionadas con el medio ambiente, la sustentabilidad y la responsabilidad social, orientando al cumplimiento de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en valores, que ayudan a las personas y/o entidades a ser más productivas; a identificar y aceptar retos medioambientales, para garantizar la preservación de un medio ambiente sano. Este programa se fortalece con la asignatura de Ética y Responsabilidad Social.

- Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género

El programa contempla diversas actividades como talleres, foros, paneles, entre otras, que coadyuven a promover y garanticen vivir en igualdad y/o equidad de género como un principio relativo a los derechos humanos; orientados a la transformación de una sociedad más justa, en la que pueda disentir, expresar sus diferencias y convivir con ellas en el marco del respeto y la responsabilidad social. Este programa se fortalece con la asignatura de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género.

- Formación en Cultura Emprendedora

Con este programa se pretende impulsar el desenvolvimiento de las cualidades emprendedoras en la relación docente, estudiante y sector productivo, que propicie la generación de proyectos; competencias cultivadas en el estudiante desde la asignatura Formación en Cultura Emprendedora, fortalecidas mediante talleres y/o actividades a lo largo de su trayectoria académica, para que el estudiante esté en condiciones de generar proyectos viables de negocios con sentido de responsabilidad social y que puedan ser canalizados a instancias como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para su financiamiento, entre otros.

4.3.2.2 Actividades Académicas

Son el conjunto de acciones cuyo objetivo se relaciona con la formación disciplinar o en el marco de lo que la institución señala como necesario para la comprensión y/o actualización disciplinar. Estas actividades son validadas a través de jornadas o ciclo de conferencias, talleres, diplomados, ayudantía docente, estancias de investigación, congresos, convenciones, cursos, organización de eventos académicos, foros, exposición de trabajos académicos, actividades de apoyo a la docencia y a la investigación, participación como ponente en cursos y talleres, entre otras.

4.3.2.3 Actividades para la Promoción de la Salud Integral

- Para el crecimiento personal

Son el conjunto de acciones cuya intención es la actualización de las potencialidades humanas con las cuales el estudiante aprende, a través de la conciencia de sí mismo, a aprovechar sus posibilidades de pensar, sentir y actuar para ejercicio de su libertad, liderazgo y salud emocional. Incluye la participación en talleres de desarrollo personal, en grupos de crecimiento, asesoría psicológica individual o grupal, co-facilitador de talleres o micro talleres de crecimiento personal, grupo de autoayuda, actividades altruistas, entre otras.

- Para la promoción de la salud física

Son actividades que contribuyen al fomento de estilos de vida saludable a través de la actividad física, promoción de hábitos alimenticios sanos, prevención en el consumo de sustancias tóxicas y de las enfermedades en general. Contempla la asistencia a conferencias y talleres, asesoría médica y/o nutricional, participación en jornadas y campañas de promoción a la salud, así como actividades físicas.

4.3.2.4 Actividades Artísticas, Cívicas y Deportivas

Artísticas: Son las acciones que promueven la expresión estética y/o comunicativa que se realiza para el intercambio de ideas, emociones o visiones del mundo a través de diversos recursos tanto lingüísticos, plásticos, corporales o escénicos;

actuando como espectador o participante. Estas actividades son validadas a través de conciertos, proyección o función de cine, muestras, exposiciones de pintura, funciones teatrales, recitales, presentación de libros, talleres artísticos, certámenes artísticos, talleres o círculos de lectura, entre otras.

Cívicas - Deportivas: Son el conjunto de acciones y/o eventos donde se promociona y/o manifiesta el conocimiento y respeto a los valores nacionalistas, así como aquellos actos en los que se requiere la aplicación del esfuerzo y/o destreza física en el desarrollo de algún deporte con fines formativo y competitivo. Estas actividades son validadas en: Ensayo o práctica cívica, entrenamiento deportivo, competencias deportivas o cívicas, entre otras.

La orientación y seguimiento de estas actividades son función del tutor, quien las registra en el Sistema Integral de Tutorías (SIT), atendiendo a las características y al valor en créditos que les corresponde, tomando en consideración la calidad y pertinencia del evento, así como su contribución a la formación del estudiante.

4.3.3 Programa de Movilidad Estudiantil

Una de las vertientes de la Internacionalización es la movilidad e intercambio estudiantil; en este tenor la Universidad Autónoma de Occidente cuenta con el Programa de Movilidad e Intercambio que contempla estancias académicas y de investigación, tanto nacional como internacional. Esto con el objetivo de ofrecer al estudiante la posibilidad de ampliar su escenario académico y visión formadora, para cumplir con este compromiso, la Institución forma parte y estrecha vínculos con Organismos nacionales como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Academia Mexicana de Ciencias (AMC), y el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín).

En el plano internacional, forma parte del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), además, cuenta con convenios con la Universidad de Arizona, Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquía, y Universidad del país Vasco; permitiendo a la comunidad estudiantil realizar movilidad e intercambio a distintos países del mundo, tales como: España, Estados Unidos de América, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba, por mencionar algunos.

4.3.4 Programa de Asesorías

Es la actividad académica que un profesor realiza, para orientar y/o habilitar a un estudiante o un grupo de estudiantes, en aspectos técnicos, científicos, tecnológicos, administrativos o de gestión, de un proyecto o actividad.

Las asesorías se diversifican en:

- *Asesorías disciplinares*: se refieren a la asesoría de temas de alguna asignatura, que por su complejidad, grado de dificultad, alto índice de reprobación u otro aspecto, amerite que un profesor sea asignado como asesor, el cual deberá tener, un espacio y un tiempo especificado en un programa de trabajo.
- *Asesoría para las prácticas académicas formativas*: Asesoría de prácticas integradoras declaradas en el entorno de las asignaturas que se desarrollan en un período académico semestral. El asesor mantiene una estrecha relación con los docentes, los estudiantes y la naturaleza de la actividad integral.
- *Asesoría de servicio social*: es la orientación a un estudiante que se encuentra en proceso de registro de proyecto, desarrollo del mismo o ha concluido la parte operativa del programa de Servicio Social Universitario.
- *Asesoría de Estancia Académica Profesional*: Se desarrolla a través del Seminario de Evaluación y Seguimiento de la Estancia Académica Profesional, en el cual se lleva a cabo el monitoreo y la realimentación

del proceso formativo y la culminación de la Estancia Académica Profesional (EAP).

- *Asesoría del programa de Emprendimiento para el Desarrollo Social*: Está conformado por un cuerpo docente multidisciplinario; quien brinda asesoría técnica y metodológica al estudiante para la elaboración del plan de negocios en los proyectos innovadores desarrollados dentro de la asignatura Formación en Cultura Emprendedora, las asesorías atienden: Marco Legal, Estructura Organizacional, Finanzas, Mercadotecnia, y Procesos de Producción; además, identifican la viabilidad de los proyectos asesorados.

4.3.5 Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEIIES).

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas se encuentra institucionalizado en las Unidades Regionales El Fuerte y Los Mochis, el cual inicia a partir de 2007 con el apoyo de ANUIES y Banco Mundial, el cual tiene como objetivo favorecer la inclusión, atención, equidad educativa, y proyección de estudiantes originarios de comunidades indígenas de la región y del país, mediante el acompañamiento y atención en su trayectoria escolar; así como ampliar las posibilidades de su desempeño e incrementar la eficiencia terminal de estos jóvenes; además de la transmisión de los valores culturales indígenas al resto de la comunidad universitaria.

Para el desarrollo de este programa se llevan diversas actividades para fomentar la cultura de las diferentes etnias del estado, la región y el país, como su lengua, costumbres y creencias; generando en la comunidad universitaria el reconocimiento a la diversidad cultural y la equidad social, lo que convierte a la UAdeO en una institución de Educación Superior incluyente, en igualdad de condiciones para la formación integral de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y sectores vulnerables.

4.3.6 Programa de Universidad Saludable.

Las actividades para el bienestar estudiantil y promoción de la salud se enmarcan en el Programa Universidad Saludable, el cual es operado en cada una de las Unidades Regionales y Extensiones, a través de un responsable del programa, que coordina la atención que médicos y nutriólogos y ofrecen a los estudiantes; así como la promoción de actividades que favorecen las relaciones sanas, los ambientes seguros, evitar riesgos por medio de la promoción, prevención y cuidado de la salud, prevención y atención de adicciones, todo ello con el fin de originar hábitos saludables que favorezcan un ambiente universitario y social sano.

4.4 Estructura Curricular de los Programas Educativos de Licenciatura

La Universidad Autónoma de Occidente define la formación de los futuros profesionistas a través de la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman a la persona en el saber, ser, hacer y convivir en un mundo complejo, cambiante y competitivo; desempeñándose como sujeto responsable en diferentes situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal. A este modelo se incluyen la misión y visión Institucional del Plan Lince de Desarrollo Académico 2017, que sustentan los componentes del Programa Educativo: Objetivo del programa, perfil de ingreso y perfil de egreso.

4.4.1 Objetivos curriculares.

Son el punto medular de un programa de formación, donde se definen el objetivo general y los objetivos específicos del PE, los cuales orientan el proyecto curricular y plantean los resultados que se espera lograr con la formación.

4.4.1.1 Objetivo General

El objetivo general expresa los propósitos del plan de estudios. Se compone de la denominación y contribución del PE, mediante el desarrollo de competencias, para la resolución de problemas del entorno, las necesidades sociales y problemas que resolverá en su campo profesional.

4.4.1.2 Objetivos de Áreas de Formación.

Los objetivos de las áreas de formación de los PE de la UAdeO, se describen a continuación.

a) Área de Formación Genérica básica:

Su propósito es dotar al universitario de competencias básicas en la intervención profesional a través de procesos formativos que le permitan poseer conciencia de sí mismo y de su contexto social, mediante la adquisición de herramientas que coadyuven al desarrollo de habilidades sociales, el compromiso social, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la comunicación oral, escrita y lectora y la cultura emprendedora, facilitando con ello, el acceso a disciplinas propias de la formación profesional de su interés, y el desarrollo de actitudes y valores del ser universitario.

b) Área de Formación Disciplinar.

El propósito del área disciplinar es formar al estudiante en las perspectivas Teórico-Conceptuales, Técnico-Metodológicas, Contextual-Adaptativa y Ética de la disciplina. Se constituye por áreas del conocimiento propias de cada carrera profesional, con una visión multidisciplinar.

c) Área de Acentuación.

Tiene como propósito que el estudiante adquiera los elementos que le permitan el ejercicio de su disciplina, desarrollando estrategias para la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en las áreas de formación genérica básica y disciplinar, orientándose a la intervención en los escenarios de la práctica profesional.

4.4.2 Perfil de Ingreso y de Egreso

4.4.2.1 Perfil de Ingreso

Es definido en lo general por los requisitos de ingreso a la institución y en lo particular en el programa educativo, es la presentación sintetizada de las características deseadas en el estudiante que ingrese al PE. Constituye el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para que el aspirante pueda transitar con éxito por la oferta seleccionada y establece los requisitos académicos y administrativos necesarios para el proceso de selección de los aspirantes.

4.4.2.2 Perfil de Egreso

Es la descripción específica de las competencias profesionales y personales que deberá desarrollar el profesional al finalizar el plan de estudios. Constituye el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiante domine en lo general de la disciplina y en lo particular en las áreas de acentuación, una vez concluida su formación y que le permitirán un desempeño profesional competente. Para este fin se diseña el perfil de egreso general y perfiles de egreso de cada área de acentuación.

4.4.3 Campo de Acción del Egresado

El campo de acción es entendido como los espacios de inserción laboral donde se ejerce la profesión y se ubican al articular los tipos de problemáticas estructurales que enfrenta el quehacer profesional con las formas de organización social, económica y productiva de esa sociedad en los que de manera dominante y tendencial se inserta la profesión. Contempla los servicios profesionales que será capaz de desempeñar el egresado del PE, en el ejercicio de la profesión.

4.4.4 Identidad del Programa Educativo

La identidad del PE se desarrolla con base en los elementos del perfil profesional, a través del planteamiento de acciones que den cuenta del desarrollo teórico, técnico y metodológico de la disciplina en el proceso de la formación.

Expresa los propósitos del plan de estudios. Da cuenta de por qué es importante formar en esa determinada profesión y por qué se considera socialmente necesario. Indica las necesidades sociales que atenderá el PE, los problemas que resolverá en este campo y en lo disciplinar; así como el campo profesional.

4.4.5 Misión del Programa Educativo

Es la conceptualización del Programa Educativo, se construye con base en la misión de la Universidad que se plantea en el Plan Lince de Desarrollo Institucional, por tanto su base es formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento en el área disciplinar correspondiente al PE.

4.4.6 Visión del Programa Educativo

Da respuesta a cómo se visualiza el Programa Educativo. Su concepción Integra estudiantes, docentes y Programa Educativo, en el contexto de una institución que asume con vigor su responsabilidad social de lograr la formación integral de profesionistas y posgraduados competitivos y emprendedores.

4.4.7 Ejes de Formación

Son las partes constitutivas del saber de una profesión que se integra tanto de conocimientos disciplinares como interdisciplinares.

Se conciben como áreas del saber globalizante o conjuntos de temáticas y competencias específicas de carácter disciplinar o interdisciplinar que integran los currículos y que constituyen la guía que orienta el recorrido formativo.

El programa educativo se integra por una serie de ejes de formación que articulan los distintos elementos de la disciplina para interpretar e intervenir la realidad como un todo.

4.4.8 Matriz Curricular

La matriz es la representación gráfica de la organización curricular que integra el conjunto de asignaturas de acuerdo a las áreas de formación definidas en el MELDI: Área de Formación Genérica Básica, Área de Formación Disciplinar y Área de Acentuación. En la matriz curricular se identifican las asignaturas optativas disciplinares y las optativas profesionales. Asimismo contempla los créditos correspondientes de todas las asignaturas

Asimismo, se visualizan programas y procesos que acompañan la formación del estudiante, tales como: la práctica formativa disciplinar, el servicio social, y diversos ejes para la formación integral del estudiante.

4.5 Estructura Curricular de los Programas Educativos de Posgrado

En los programas educativos de posgrado para especialidad, maestría y doctorado, profesionalizante o de investigación, se puntualiza la formación de los profesionistas con fundamento en el enfoque por competencias a partir de conocimientos, habilidades y actitudes, que fortalecen su desempeño como sujeto responsable en las heterogéneas situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal. La estructura curricular contempla los componentes del Programa Educativo de Posgrado (PEP): objetivo del programa, perfil de ingreso y de egreso, desarrollados a partir de la misión y visión Institucional del PLDA 2017.

Los PEP se constituyen a partir de áreas o niveles de formación. En los primeros se contemplan las áreas de formación disciplinar y de acentuación, y la estructura por niveles de formación se integra por especialidad-maestría y maestría-doctorado.

4.5.1 Objetivos Curriculares

Los objetivos curriculares de la formación en programas educativos de posgrado se construyen para orientar el propósito medular de estos, ya sea para fortalecer el nivel de preparación y formación de recursos humanos como

investigadores en ciencia y desarrollo tecnológico, o bien para proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad para el ejercicio profesional.

4.5.1.1 Objetivo General

El objetivo general expresa los propósitos del plan de estudios. Se compone de la denominación y contribución del programa de posgrado, centrados en la innovación educativa, favoreciendo la formación integral, ética y científica, para la resolución de problemas del entorno y las necesidades sociales, a través del desarrollo de la investigación y de un ejercicio altamente competente y comprometido en su campo profesional.

4.5.1.2 Objetivos de Áreas de Formación

Los objetivos de las áreas de formación de los PEP de la UAdeO, se describen a continuación.

a) Área de Formación Disciplinar.

   El propósito de la formación disciplinar es fortalecer y actualizar las competencias profesionales y de investigación del estudiante que le permitan integrar los contenidos teóricos y metodológicos para el abordaje de la problemática de su campo profesional. Se constituye por áreas del conocimiento propios de cada programa de posgrado.

b) Área de Acentuación.

   Tiene como propósito formar al estudiante en áreas especializadas que le permiten profundizar en campos de estudio determinados.

Estas áreas se fortalecen con actividades académicas y científicas que complementan la formación, tales como: estancias, participación en congreso, coloquios, simposio, jornadas, entre otras, las cuales son consideradas como actividades curriculares.

4.5.2 Perfil de Ingreso y de Egreso

4.5.2.1 Perfil de Ingreso

Es definido en lo general por los requisitos de ingreso a la institución y en lo particular en el programa educativo, es la presentación sintetizada de las características deseadas en el estudiante que ingrese al PEP. Constituye el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para que el aspirante pueda transitar con éxito por la oferta seleccionada y establece los requisitos académicos y administrativos necesarios para el proceso de selección de los aspirantes.

4.5.2.2 Perfil de Egreso

Es la descripción específica de las competencias, es decir, los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante del programa de posgrado deberá desarrollar al concluir sus estudios. Para este fin se diseña el perfil de egreso general y perfiles de egreso de cada área de acentuación, en su caso.

4.5.3 Campo de Acción del Egresado

Para el posgrado el campo de acción se presenta como los espacios de inserción laboral donde se ejerce la profesión correspondiente a las áreas de formación disciplinar y de acentuación, que permita al estudiante avanzar en el conocimiento académico y científico.

4.5.4 Identidad del Programa Educativo

El objetivo del programa se desarrolla con base en los elementos del perfil profesional, a través del planteamiento de acciones que den cuenta del desarrollo teórico y metodológico del PPE en el proceso de la formación. Expresa los propósitos del plan de estudios de posgrado, a partir de la orientación y grado académico, el cual articula los objetivos y contenidos que dan sustento a la formación del estudiante.

4.5.5 Misión del Programa Educativo

Es la conceptualización del Programa Educativo, se construye con base en la misión de la Universidad que se plantea en el Plan Lince de Desarrollo Institucional, por tanto, su base es formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento en el área disciplinar correspondiente al PEP.

4.5.6 Visión del Programa Educativo

Da respuesta a cómo se visualiza el Programa Educativo. Su concepción Integra estudiantes, docentes y Programa Educativo, en el contexto de una institución que asume con vigor su responsabilidad social de lograr la formación integral de profesionistas y posgraduados competitivos y emprendedores.

4.5.7 Matriz Curricular

La matriz es la representación gráfica de la organización curricular que integra el conjunto de asignaturas de acuerdo a las áreas de formación del PPE. Se forma con asignaturas disciplinares y de acentuación, con los créditos correspondientes y en relación a las necesidades formativas del programa de posgrado.

CAPÍTULO 5
PROCESOS ACADÉMICOS, ESCOLARES Y ADMINISTRATIVOS

5.1 Procesos Académicos

Para fines de su funcionamiento académico, la UAdeO se organiza por Departamentos Académicos por Áreas de Conocimiento que constituyen la administración y operatividad del modelo educativo y curricular, con la responsabilidad de coordinar las funciones de docencia, investigación, difusión, vinculación y la gestión de los programas educativos afines a la disciplina que son dirigidos por un Coordinador.

Los departamentos académicos se conforman por academias disciplinarias y multidisciplinarias, integradas por profesores de tiempo completo (PTC), profesores de medio tiempo (PMT), profesores de asignatura base y supernumerarios. Los PTC y PMT desarrollan actividades académicas de docencia, investigación, tutoría y gestión académica, y los de asignatura realizan actividades de docencia.

Los procesos académicos se implementan a partir de la normatividad vigente en la UAdeO conforme a su Ley Orgánica y a su Estatuto Orgánico, así como reglamentos y lineamientos que de ellos se derivan.

5.2 Procesos de Gestión Escolar

Los procesos de gestión escolar en la Universidad Autónoma de Occidente están regulados por el Reglamento Escolar y los lineamientos que se derivan del mismo, incluyen los procesos de admisión, permanencia y egreso, así como la descripción de las modalidades de la oferta educativa.

5.2.1 Modalidad Escolar de la Oferta Educativa

La UAdeO ofrece programas de formación profesional en diferentes modalidades, tales como escolarizada, no escolarizada y mixta, con base en el *Acuerdo*

17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a nivel superior. (DOF, 2017).

5.2.2 Proceso de Admisión

El propósito del Proceso de admisión es regular la inscripción de la matrícula de nuevo ingreso de acuerdo a los requisitos legales y reglamentarios establecidos por la Universidad y los criterios de la Norma NMX-CC-9001 vigente.

El ingreso puede ser por examen de admisión, por equivalencia, convalidación y revalidación de estudios.

5.2.3 Proceso de Permanencia

Indica la trayectoria del estudiante durante la formación en el cual se requiere la inscripción en tiempo y forma en cada periodo semestral así como cubrir los créditos correspondientes en el marco del SATCA.

En este proceso se contempla la evaluación del rendimiento escolar, que permite verificar el grado de realización de los objetivos previstos de los programas educativos y el logro de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos por el estudiante.

Asimismo el proceso de permanencia señala el período máximo para la conclusión de los estudios.

5.2.4 Proceso de Egreso y Titulación.

El egreso se refiere a la conclusión del proceso de formación conforme a los planes y programas de estudio según constancias que obren en los archivos de la institución y cumplido con los demás requisitos en términos de normatividad universitaria.

Para la obtención del título de licenciatura y el documento de grado se debe cumplir con los requisitos de la normatividad vigente y con el procedimiento de la modalidad de titulación seleccionada.

5.3 Procesos Administrativos

Son los procesos adjetivos a las funciones sustantivas de la UAdeO, comprenden la administración de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, que dan soporte a los procesos académicos, de investigación, gestión y extensión.

Todos los procesos administrativos son regulados por la normatividad vigente de la UAdeO, en el marco de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas.

CAPÍTULO 6
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA OPERACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO LINCE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

Es convicción institucional que el MELDI constituye la estrategia universitaria apropiada para ofrecer una educación superior que responda mejor a los desafíos y necesidades de la cambiante y compleja sociedad contemporánea. Por ello, para asegurar la operación adecuada del mismo, se han establecido en el Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020 los ejes, las políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción a implementar, agrupadas en tres grandes ámbitos del quehacer institucional: académico, de gestión y administración, y de gobierno, en los cuales se enmarcan las funciones sustantivas de la institución: Docencia, Investigación y Extensión.

6.1 Ámbito Académico

En este ámbito, los programas se orientan a la oferta educativa de licenciatura y posgrado pertinente, inclusiva, con calidad y equidad, a la propuesta de un modelo para el desarrollo de la investigación en temas y problemas socialmente relevantes, al impulso de una vinculación y extensión que sea bidireccional y corresponsable, a la implantación de un sistema integral para la atención a los estudiantes y la práctica académica.

En este contexto se promueve la diversificación y mejora de la oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad, a través de:

- El rediseño y actualización de los programas educativos que ofrece la institución, que transita del modelo trimestral al semestral. Asimismo, diversificar e incrementar la oferta educativa con la participación de los sectores social y productivo.
- Garantizar que la oferta educativa de la UAdeO responda a los escenarios de diversidad cultural con mecanismos y programas de inclusión para la integración en la vida universitaria.

- Disponer de infraestructura educativa, acorde a las necesidades académicas de la institución.
- Contar con un Sistema Integrado de Información que permita evaluar permanentemente el avance y cumplimiento de las funciones académicas de la institución.

Asimismo, la UAdeO busca fortalecer la capacidad académica considerando los perfiles académicos, mediante el diseño e instrumentación de un programa institucional orientado a promover la habilitación y profesionalización de los docentes.

Por otra parte, impulsa el desarrollo de la investigación y el posgrado en las diferentes áreas del conocimiento en las unidades regionales y extensiones, así como evalúa permanentemente las actividades y resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico para la mejora de su calidad y pertinencia. Asimismo, genera acciones de protección y valoración del conocimiento además de su difusión y transferencia.

Con relación a la vinculación académica se opera un modelo integral que propicia la mejora en la generación, transferencia, uso y protección del conocimiento, estableciendo la relación de la universidad en los ámbitos de cooperación académica, vinculación con los sectores sociales y productivos, extensión y difusión. Este modelo contempla el fortalecimiento de la vinculación con el entorno social, productivo y mantener vínculos permanentes con los egresados de la universidad.

De igual manera en el ámbito académico se impulsa el sistema integral de atención a los estudiantes que garantiza su ingreso, permanencia y egreso de manera oportuna, a fin de favorecer el aprendizaje y el logro de los propósitos educativos con calidad y equidad, a través de:

- Estrategias de prevención del fracaso académico e incrementar la eficiencia terminal, tales como fortalecer Programa Institucional de Tutorías e implementar su expresión en la Asesoría entre Pares y brindar atención especializada a los estudiantes en los Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE).
- Ampliar las oportunidades educativas, favoreciendo la inclusión y el aprendizaje a través del programa institucional de servicios asistenciales bajo criterios de calidad y equidad, y que promueva condiciones óptimas para el aprendizaje.
- Impulsar el uso del potencial de las TIC´S, mediante el programa para incrementar y mejorar la incorporación de las TIC's en los distintos niveles educativos.
- Impulsar la orientación laboral y la formación emprendedora en los estudiantes.
- Fortalecer los programas que inciden en la formación integral de los estudiantes.
- Estimular el desempeño estudiantil reconociendo el mérito académico, cultural, artístico, deportivo, social, humanístico y a la investigación.

6.2 Ámbito de la Gestión y la Administración,

Se considera la puesta en marcha de programas que permitan innovar la gestión institucional orientada a la eficacia y la eficiencia, que atienda además, los requerimientos de la sustentabilidad, la competitividad y el desarrollo social, en la búsqueda de impulsar estrategias de gestión universitaria integral y sistémica acorde a las necesidades del entorno local, regional y nacional. Todo esto en el marco del paradigma de gestión de la calidad.

6.3 Ámbito de Gobierno

En este ámbito, los esfuerzos se orientan hacia la consolidación de una organización académica basada en la vida colegiada y en la participación activa y responsable de todos los miembros y sectores de la comunidad universitaria, que

impulse la construcción del proyecto universitario para la sociedad sinaloense y la región, garante de profesionales competentes y comprometidos con el entorno. Lo anterior en un proceso de renovación y actualización de la normatividad de la UAdeO.

GLOSARIO DE SIGLAS

A

- **AA.** Área de Acentuación.
- **AFD.** Área de Formación Disciplinar.
- **ADI.** Actividades para el Desarrollo Integral.
- **AFGB.** Área de Formación Genérica Básica.
- **ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

C

- **CGT.** Competencias Genéricas Transversales.
- **CLAE.** Centro Lince de Atención a Estudiantes.
- **CONACYT.** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- **CONAHEC.** Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte.
- **CUMex.** Consorcio de Universidades Mexicanas.

D

- **DES.** Dependencia de Educación Superior.
- **DOF.** Diario Oficial de la Federación

E

- **EAP.** Estancia Académica Profesional.
- **EBC.** Educación Basada en Competencias.
- **EGEL.** Examen General de Egreso de la Licenciatura.

I

- **IES:** Instituciones de Educación Superior.
- **INADEM.** instituto Nacional del Emprendedor.

M

- **MEDI.** Modelo Educativo para el Desarrollo Integral.
- **MEDIcp.** Modelo Educativo para el Desarrollo Integral basado en Competencias Profesionales.
- **MELDI.** Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral.

O

- **OCDE.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **ONU.** Organización de las Naciones Unidas.

P

- **PADI.** Programa de Actividades para el Desarrollo Integral.
- **PAEIIES.** Programa de Atención a Estudiantes Indígenas de Instituciones de Educación Superior.
- **PAFI.** Programa de Apoyo a la Formación Integral.
- **PE.** Programa Educativo.
- **PEP.** Programa Educativo de Posgrado.
- **PIDES.** Plan Integral de la Educación Superior.
- **PIFI.** Programa Institucional de Formación en Idiomas.
- **PIT.** Programa Institucional de Tutoría.
- **PMT**. Profesores de Medio Tiempo.

- **PNPC**. *Programa Nacional de Posgrados de Calidad.*

- **PPE.** Planes y Programas de Estudio.
- **PSS.** Programa de Servicio Social.
- **PTC.** Profesores de Tiempo Completo.

R

- **RS.** Responsabilidad Social.

S

- **SATCA.** Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos.
- **SEAPRO.** Seminario para el Seguimiento y Evaluación de la Estancia Académica Profesional.
- **SEP.** Secretaría de Educación Pública.

T

- **TACs.** Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.
- **TICs.** Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ***TOEFL.*** Test of English as a Foreign Language.

U

- **UAdeO.** Universidad Autónoma de Occidente.
- **UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

REFERENCIAS

Cámaras de Comercio, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fondo Social Europeo (2014). *Guía de Formación Dua*l. Autores. España.

Diario Oficial de la Federación. *Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*. Publicado el 13 de noviembre de 2017. Consultado en: http://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017

Universidad de Occidente. (2003). *Reglamento Escolar de la Universidad de Occidente*. Consultado en: http://udo.mx/sitio/images/archivos/dirjuridico/reglamentoescolar2015.pdf

_____ (2017). *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*.

Gacel, Á. J. (2010). *La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO. Consultado en: http://www.mexique.campusfrance.org/sites/locaux/files/lainternacionalizaciondelaeducacionsuperiorenamericalatinayelcaribe0.pdf

García, R. (2000). *El conocimiento en construcción: De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa.

Gobierno del Estado de Sinaloa (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Consultado en: https://storage.googleapis.com/sinaloa-web/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf

Hernández R. G. (2010). Paradigmas en psicología de la educación. Paidós, Barcelona.

Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V., and Freeman, A. (2015). *NMC Horizon Report: Edición Educación Superior 2015*. Austin, Texas: The New Media Consortium. creativecommons.org/licenses/by/4.0.

Organización Internacional del Trabajo (2004). *Que es el Trabajo*. Consultado en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMSLIM653SP/lang--es/index.htm

Real Academia de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Vigesimotercera edición, Madrid. España Rogers, Carl (1978) Libertad y creatividad en la educación, Paidós, Buenos Aires.

Rogers, C. (1978). Libertad y creatividad en la educación. Paidós, Buenos Aires

Secretaría de Educación Media Superior (Noviembre de 2016). *¿En qué consiste el Modelo Mexicano de Formación Dual?*. Consultado en: http://www.sems.gob.mx/esmx/sems /enqueconsistemodelomexicanoformaciondual.

UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior -2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO. Consultado en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicadoes.pdf

La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores. Consultado en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf

DIRECTORIO

DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO
Rectora

DRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ VALENZUELA
Vicerrectora Académica

DR. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA
Vicerrector de Administración y Finanzas

DR. HUSSEIN MUÑOZ HELÚ
Vicerrector de Operación Institucional

M.C. CECILIA DE LOS ÁNGELES ROMERO URIAS
Directora de Desarrollo Académico

DRA. ROSA MARÍA VERDUZCO DURÁN
Directora de la Unidad de Investigación e Innovación Educativa

M.C. ROSALBA TRINIDAD CHÁVEZ MORENO
Directora Unidad El Fuerte

DRA. GISELA COTA YUCUPICIO
Directora Unidad Los Mochis

DRA. FRIDZIA IZAGUIRRE DÍAZ DE LEÓN
Directora Unidad Guasave

DRA. MARÍA TRINIDAD LÓPEZ LARA
Directora Unidad Guamúchil

M.C. JOSÉ ISIDRO OSUNA LÓPEZ
Director Unidad Culiacán

DR. VÍCTOR MANUEL MORALES PARRA
Director Unidad Mazatlán